



1 8 0 3

# **Nuevas Metodologías para la Participación Ciudadana de Medellín**

**Informe de Pasantía orientado a la Comuna 10 – La Candelaria**

**JUAN PABLO LÓPEZ BUITRAGO**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE SOCIÓLOGO**

**Asesor:**

**Omar Urán**

**Ph.D. Investigación y Planeación Urbano-Regional**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA**

**MEDELLÍN**

**2019**

## Tabla de Contenido

<b>Introducción</b>	5
<b>Primera Parte - Hacia la construcción del problema. La Participación Ciudadana en un marco de tensiones</b>	6
I. El anhelo ciudadano. Disputas democráticas latinoamericanas en el cierre del siglo XX	6
II. Medellín y su particularidad, el tránsito hacia la democracia participativa	8
III. La historia del centro es la historia de Medellín – Ubicación histórica de la Comuna 10 – La Candelaria	16
<b>SEGUNDA PARTE – Fundamentación teórico-conceptual</b>	34
(i). El espacio social	34
A. La mirada simmeliana	34
B. La producción del espacio social	37
(ii). La democracia	41
(iii). El Enfoque Territorial de la Participación Ciudadana	48
<b>TERCERA PARTE – La Participación Ciudadana puesta en contexto: Caracterización territorial de la Comuna 10 – La Candelaria</b>	52
i. Datos geográficos	53
ii. Datos demográficos	54
iii. Datos de participación	59
<b>CUARTA PARTE – Resultados de la Medición IPCM</b>	66
(I). Resultados a nivel ciudad	69
(II) Resultados a nivel zonal	71
<b>Bibliografía</b>	76

## **Tabla de gráficos**

Gráfico 1. Esquema analítico ET-PC	50
Gráfico 2. Mapa Comuna 10 – La Candelaria	54
Gráfico 3. Distribución por sexo y por edad	56
Gráfico 4. Estrato Socioeconómico	57
Gráfico 5. Distribución por grupos étnicos	59
Gráfico 6. Organizaciones sociales	61
Gráfico 7. Asistentes PLyPP por género	62
Gráfico 8. Asistentes PLyPP por grupos de edad	62
Gráfico 9. Techo presupuestal	64
Gráfico 10. Índice Global por Zonas	74
Gráfico 11. Índice de Condiciones Territoriales por zona	74
Gráfico 12. Índice de Prácticas y Actores por zona	75
Gráfico 13. Índice de Efectos por zona	75

## **Índice de Tablas**

Tabla 1. Distribución por sexo y por edad	55
Tabla 2. Estrato socioeconómico	56
Tabla 3. Grupos étnicos	58
Tabla 4. Juntas de Acción Comunal. Comuna 10 – La Candelaria	59
Tabla 5. Organizaciones sociales	60
Tabla 6. Recursos destinados PP	63

Tabla 7. Proyectos priorizados	65
Tabla 8. Componentes IPCM	66
Tabla 9. Índice Multidimensional de la Calidad de la Participación Ciudadana de Medellín	70
Tabla 10. Resultados del IPCM a nivel zonal	71

## Introducción

El presente informe corresponde a una reflexión construida en el marco de una pasantía académica realizada en el proyecto de investigación “Para la primera medición Índice de participación ciudadana de Medellín y avance del sistema de gestión de conocimiento de participación ciudadana”, que hace parte de un convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Medellín, el Instituto de Estudios Regionales – INER y el Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia, y en el que se propone la construcción y primera medición de un Índice que mida la **calidad** de la Participación Ciudadana (IPCM) en la ciudad de Medellín en el año 2017, y un Sistema de Información y Gestión del Conocimiento de la Participación Ciudadana (SIGC-PC) que recoja todo el conocimiento que existe en la ciudad sobre Participación Ciudadana y movimientos democráticos, cualifique el dato generado por el Índice, y sienta las bases para la construcción de nuevo conocimiento sobre el tema. Así pues, el documento consta de cinco partes: en la primera, se ubica contextual e históricamente el problema; en la segunda, se expone todo el fundamento teórico-conceptual que sustenta la medición del Índice; en la tercera, se presentan datos de caracterización que ubique a la Comuna 10 – La Candelaria en el escenario participativo a nivel de ciudad; en la cuarta se despliegan los resultados arrojados por la medición del Índice; y en la quinta las reflexiones que suscita los resultados de la medición en la comuna.

## **PRIMERA PARTE – Hacia la construcción del problema. La Participación Ciudadana en un marco de tensiones**

### **I. El anhelo ciudadano. Disputas democráticas latinoamericanas en el cierre del siglo XX**

Durante las dos últimas décadas del siglo XX, el subcontinente sudamericano fue escenario de discusiones y disputas que suscitaron profundas transformaciones en el ámbito de lo económico, lo social y lo político, esto como resultado de la crisis económica y financiera que caracterizó el final de la guerra fría, aunado al agotamiento de los regímenes autoritarios que proliferaron en el continente durante el siglo pasado. A su vez, el mundo daba paso al desarrollo de nuevas tecnologías de la comunicación, que dio lugar a un crecimiento inusitado en términos de infraestructura de telecomunicaciones que obligó a replantear las estrategias de crecimiento y acumulación de capital, y con ello el papel de los Estados nacionales en la economía: se da paso, de este modo, al advenimiento de un modelo económico de corte neoliberal. Así pues, Latinoamérica no fue ajena a estas nuevas concepciones económicas, y frente al escenario de globalización al que se enfrentaban, los países del continente adoptaron políticas de ajuste económico caracterizadas por el diseño de “programas de apertura, integración económica, privatización de empresas estatales, reducción del tamaño del Estado y búsqueda de su eficiencia” (Departamento Administrativo de Planeación, 2011, p. 162). De este modo, la década de 1990 dio inicio bajo los preceptos trazados por el denominado Consenso de Washington, que orientó las políticas públicas de los países latinoamericanos hacia la generación de condiciones internas

propicias para la circulación de capital, respondiendo al nuevo contexto de un mercado globalizado.

En materia política, de acuerdo a las disertaciones de Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (2006), es posible advertir tres procesos estructurales que se han venido dando en el continente en estas últimas décadas. El primero de ellos, hace referencia a la consolidación democrática en América Latina, al menos desde el punto de vista electoral, resultado del desmonte paulatino de las dictaduras militares y teniendo en cuenta que incluso en un contexto de crisis profunda, los países han podido salir adelante a través de vías democráticas (los autores ponen de ejemplo las crisis de Perú, Ecuador, Argentina y Venezuela). El segundo de ellos hace referencia a un proceso paralelo al primero, que se manifiesta en un profundo descontento social frente al modo de actuar de estas democracias en términos de justicia social, eficacia gubernamental e inclusión política, y que da lugar al latente resurgimiento de discursos neoconservatizantes en el espectro sociopolítico. El tercero, por su parte, da lugar a la lucha por la aparición de nuevos escenarios de construcción democrática, que abogan por una “ampliación del campo de la política y construcción de la ciudadanía” y que proponen una resignificación de la idea misma de democracia; en suma, es una postura que plantea la construcción de “un nuevo proyecto democrático basado en principios de extensión y generalización del ejercicio de derechos, apertura de espacios públicos con capacidades decisorias, participación política de los ciudadanos y reconocimiento e inclusión de las diferencias” (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 11).

Así pues, estos tres procesos son transversales a la discusión contemporánea sobre la democracia en el continente, que se asumen en dos grandes proyectos políticos en disputa (el democrático-participativo y el neoliberal), que apelan a discursos y conceptos similares, no obstante, sus profundas diferencias. Así, por ejemplo, el proyecto neoliberal aboga por una “privatización de

amplias esferas de las políticas públicas” a su vez que promueven un discurso participativo y revalorativo de la Sociedad Civil. En definitiva, más allá de la similitud discursiva, se reconocen como características distintivas de cada proyecto la forma de garantizar la gobernabilidad, en el caso de la Democracia participativa; y la apelación a un “predominio de lo técnico-gerencial y a la despolitización expresa” por parte de la Democracia Neoliberal (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006).

## **II. Medellín y su particularidad, el tránsito hacia la democracia participativa<sup>1</sup>**

Si bien es posible rastrear antecedentes de Participación Ciudadana en la ciudad de Medellín desde su consolidación como ciudad moderna y la construcción social de sus barrios, se justifica iniciar el recorrido histórico desde un periodo relativamente reciente -como lo es la década de 1990- por la coyuntura sociopolítica que la ciudad vivió en aquellos años, y su influencia en las actuales políticas de planeación participativa y formación ciudadana.

Para la década de 1990, en Medellín se consolidó un escenario propicio para la movilización social y la demanda de una mayor articulación de la ciudadanía a los asuntos públicos. Este escenario se dio en un marco de confluencia entre las voluntades políticas y sociales, lo que llevó a una descentralización político-administrativa del Estado que dio inicio con la primera elección popular de alcaldes en marzo de 1987 (Alcaldía de Medellín, 2010) y se afianzaría en la instauración de una Asamblea Nacional Constituyente y la consecuente redacción de la Constitución Política de Colombia de 1991 (Alcaldía de Medellín, 2010; Londoño Ramírez, 2012; Ochoa Patiño, 2002).

---

<sup>1</sup> La información aquí contenida hace parte del Producto 6 – Mes 5 (P6-M5) “Marco de referencia de participación ciudadana en los ámbitos municipal y comunal-corregimental de Medellín a partir de la prueba piloto del Índice” construido en el seno del proyecto de investigación *Nuevas Metodologías para la Participación Ciudadana de Medellín*.

De este modo, la ciudad y el país iniciaron esta década con un Estado Social de Derecho recién constituido, en donde la descentralización político-administrativa requiere de un fuerte ejercicio de ciudadanía y, por tanto, de una Participación Ciudadana sólida y consolidada.

En Medellín, en específico, la fuerte crisis social y política producto de la violencia derivada del narcotráfico y las milicias urbanas, alentó la movilización social y la demanda de mejores condiciones de vida en salud, educación, vivienda y servicios públicos, así como la solución de las problemáticas de violencia y desigualdad social que para la época vivía la ciudad (Villegas Roldán, Gómez Suárez & Torres Olarte, 2014; Betancur Betancur, s/f; Alcaldía de Medellín, 2010). Esto obligó a pensarse un proyecto de ciudad con una participación activa de la Ciudadanía y el Estado, afianzando así los procesos de movilización social que ya se llevaban a cabo a partir del nacimiento de la Red de Organizaciones Comunitarias y la Red de Planes Zonales de Medellín, la creación en 1990 de la Consejería Presidencial para Medellín y la formulación del Plan Estratégico de Medellín y el Valle de Aburrá para 2015, todos con una amplia participación de la sociedad civil, representada en organizaciones sociales y comunales, academia y ONG's (Alcaldía de Medellín, 2010; Londoño Ramírez, 2012; Ochoa Patiño, 2002; Villegas Roldán, Gómez Suárez & Torres Olarte, 2014; Betancur Betancur, s/f). De este modo, durante la década de 1990, en la ciudad, la Participación Ciudadana no se limitó a la esfera de la Representación Política y su componente electoral, sino que trascendió a un ejercicio ciudadano y democrático en el sentido de Robert Dahl, para quien la democracia como orden político (polity) implica la constitución de asociaciones políticas y una capacidad efectiva para tomar decisiones que contribuyan a alcanzar fines colectivos (Dahl, 1993. Ref. en: Urán, 2014).

Todo este proceso, y siguiendo con los preceptos de descentralización político-administrativa del Estado, introdujo la Planeación Participativa como eje estructurador de la Participación Ciudadana

en la ciudad de Medellín en la segunda mitad de la década de 1990 y la primera década del siglo XXI. Es en ese contexto que nace el acuerdo 043 de 1996, que insta en la ciudad el Sistema Municipal de Planeación, articularía la normatividad municipal, las dependencias administrativas y los actores sociales y propiciaría escenarios de debate y participación como los Comités Comunitarios de Desarrollo Integral –CCDI– y los Consejos Consultivos Comunales y Corregimentales –CCCC–, los cuales darían un papel central a las Juntas Administradoras Locales (Villegas Roldán, Gómez Suárez & Torres Olarte, 2014). Además, la Red de Planes Zonales de Medellín, también creada en 1996, dio paso a la formulación de Planes de Desarrollo Zonales, entendidos como “un proceso interactivo que permite interrogar los modelos de intervención en el desarrollo social y en la gestión local interpelando a los sujetos y a los actores diversos en la ciudad” (Hidalgo, 2001; cit. en. Londoño Ramírez, 2012). En síntesis, tanto los Planes de Desarrollo Zonales, y su evolución en Planes de Desarrollo Local en la década del 2000, se conciben como un instrumento de Planeación Participativa desde una perspectiva local y territorial, que se proyectan como una base cuyos cimientos facilitan y soportan “la participación de las comunidades en ámbitos territoriales y temporales más amplios, generando procesos de gobernabilidad y legitimidad (ante) el Estado” (Londoño Ramírez, 2012).

Ahora bien, retomando la discusión inicial con la cual se abrió este capítulo, en este proceso de deliberación ciudadana no estuvo ausente la discusión frente al modelo político a seguir; al contrario, ambos (democrático-participativo y neoliberal) se desplegaron en el plano discursivo de diversos actores. Así pues, en los diversos escenarios que se abrieron para construir un proyecto futuro conjunto de ciudad, uno de los puntos álgidos de debate fue la necesidad de integrar la ciudad a un nuevo contexto de *globalización* y de apertura hacia los flujos financieros y comerciales de la economía mundial; de este modo, la ciudad se proponía la posibilidad de integrar

espacios de cooperación interregional e internacional que trascendían la construcción política del Estado-nación, y que derivó en la obligación de una mayor descentralización administrativa, de un cambio de vocación productiva de lo industrial al sector servicios, de una apuesta por la modernización de la infraestructura en telecomunicaciones y de la puesta en escena de un sistema educativo que posibilite la consolidación de un capital social capaz de movilizar este proceso socioeconómico (Naranjo, Hurtado & Peralta, 2003).

De forma paralela, otro de los focos fuertes de discusión se desarrolló en torno a la llamada “deuda social” que la ciudad tenía con los habitantes de sectores considerados de “alto riesgo”, en donde los picos de violencia alcanzados fundamentaron la crisis social y humanitaria que para la época vivía Medellín y el país; sin embargo, el énfasis dado a esta discusión no tomó un tinte asistencialista, sino que al contrario abogó por el reconocimiento de sus habitantes como sujetos plenos de derechos, como ciudadanos cuyo trabajo comunitario previo y actual reivindicaría su derecho a participar de forma más activa y directa en la toma de decisiones concernientes a su territorio y a la ciudad. Ello devendría, de este modo, en un énfasis en la consolidación de la apertura democrática y mecanismos de participación recién instituidos en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la planeación del territorio desde lo local y trascendiendo a proyectos de zona y de ciudad, y, en definitiva, en una “reivindicación de lo público sin reducirlo a lo estatal” (Naranjo, Hurtado & Peralta, 2003).

En suma, ambas posturas convergieron en un momento histórico de reflexión ciudadana, en donde por primera vez los asuntos administrativos y el proyecto de ciudad fue puesto a deliberación pública, y del cual surgieron varios de los ya reseñados ejercicios de planificación como los Planes de Desarrollo Zonales y el Plan Estratégico de Medellín y el Valle de Aburrá para el 2015. No obstante, pronto esta convergencia empezaría a resquebrajarse. El Plan Estratégico, y su herencia

en la formulación de los instrumentos de planeación urbana y gestión del suelo de los años posteriores, tendría impreso un carácter marcadamente economicista, en donde la inserción de la ciudad al mundo globalizado del siglo XXI era una prioridad y para lo cual era necesario garantizar unas condiciones económicas, políticas y sociales ideales para ello; de este modo, a través de su énfasis en la competitividad y formación de capital social, se pondría en evidencia la verdadera intención de construir un proyecto compartido de ciudad, que daría lugar a la constitución del ejercicio de Planeación Participativa y Participación Ciudadana en un marco de tensiones. En síntesis, se ubica la década de 1990 como un punto de quiebre en donde se recogió toda la experiencia previa que en materia de participación tenía la ciudad, y se consolidó un nuevo proceso marcado por nuevas experiencias, nuevos retos y nuevas tensiones; así, a manera de hipótesis, se construyen seis tensiones transversales a la Participación Ciudadana en la ciudad de Medellín<sup>2</sup>:

1. ***La necesidad de mayor descentralización, fortalecimiento institucional y gubernamental***, tanto para el acompañamiento estatal a los procesos sociales y comunitarios, como para responder de manera pronta, legítima y eficaz a las mayores demandas y exigencias que emergen y se desarrollan en los ámbitos locales (Comunas y Corregimientos). Esto también implica la necesidad de ajustar y construir una estructura administrativa que articule e integre las demandas ciudadanas, y que no estén limitadas a procesos contractuales para que los procesos iniciados sean continuos, tomen fuerza y sean apropiados por las comunidades. Esta tensión se puede entender desde las diferencias y continuidades de la lógica normativo-institucional y la lógica disruptiva de la movilización

---

<sup>2</sup> Estas tensiones, llamadas también Tesis de la Participación Ciudadana, son elaboración del grupo de investigación *Nuevas Metodologías para la Participación Ciudadana de Medellín*, encargado de la medición del Índice de Participación Ciudadana de Medellín (IPCM); estas tesis se construyeron con la intención de cualificar y darle sentido al cúmulo de experiencias participativas existentes en la ciudad.

ciudadana. El conjunto de leyes, que por un lado garantizan y promueven la participación ciudadana en los asuntos públicos, por otro lado le ponen límites a los contenidos y demandas de la participación ciudadana, la cual en algunos momentos exige el cumplimiento de la norma y en algunos otros exige su transformación o adecuación ante realidades emergentes, normativamente no previstas y que se muestran socialmente inequitativas o ambientalmente amenazantes.

2. ***La tensión existente entre las necesidades e intereses generales del municipio-ciudad y lo particular de lo local-comunal (comunas y corregimientos)***, da pie a demandas y procesos sociales y políticos diferenciados que reclaman formas de gestión público-administrativa y participación ciudadana descentralizada, posibilitando la emergencia y coexistencia de múltiples arenas políticas locales-comunales al interior de una gran arena política municipal. Esto nos conduce a dejar de observar la administración pública y la participación ciudadana en su generalidad: normas, disposiciones administrativas, mecanismos de participación, etc. Además, nos lleva a adecuar los procesos de formación ciudadana a sus especificidades territoriales y organizativas, teniendo en cuenta la normatividad vigente, los retos del desarrollo socio-económico y cultural de la ciudad, en particular desde su ámbito local-territorial en el que programas como Planeación Local y Presupuesto Participativo han tenido especial relevancia, sin desmedro de lo alcanzado en políticas sectoriales (cultura, ruralidad) y poblacionales (juventud, mujeres y grupos vulnerables).
3. ***La autonomía de las organizaciones sociales versus la dependencia que puede causar la financiación estatal***. Este es uno de los puntos que con mayor criticismo sale en las diferentes evaluaciones hechas sobre la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en

la ciudad, realizado especialmente desde las organizaciones sociales hacia sí mismas, en el sentido que su accionar y funcionamiento no debe estar supeditado a los recursos estatales, sino que las propias organizaciones deben garantizar un mínimo de sus recursos de manera autogestionada, solas o con otras organizaciones, que le garanticen autonomía frente al Estado, es decir, la tensión existente entre el carácter social y políticamente autónomo de individuos y organizaciones frente a su dependencia estructural del Estado, en términos económicos y jurídicos, para poder realizar con éxito sus expectativas de acción y agencia.

4. ***La tendencia socio-histórica a la elitización de los liderazgos sociales frente a la necesaria renovación y diversificación de los mismos.*** Las evaluaciones y estudios han encontrado este como uno de los principales problemas en cuanto a la democratización de los procesos locales y la generación de nuevos liderazgos y prácticas políticas, en cuanto se combinan dos razones para ellos: (i) una cultura política que observa la gestión de lo público y social sólo a través de liderazgos unipersonales, fuertes y patriarcales, con fuerte raigambre en nuestra historia política nacional, y (ii) el cerramiento intencionado de espacios de gestión y decisión a líderes emergentes procurando la centralización y aprovechamiento personal de recursos, por lo que todo liderazgo emergente se observa como una competencia innecesaria. Este proceso de elitización y su tensión con la democratización de la participación ciudadana, está casi siempre presente en las formas de organización social política y ciudadana: la capacidad de liderazgo y los logros efectivos mostrados por algunos individuos que con el tiempo, su experiencia y legitimidad lograda, tienden a minar o bloquear la emergencia de nuevos liderazgos debilitando el tejido democrático de la propia organización o proceso colectivo. Ante esto, las organizaciones y

procesos construyen procedimientos políticos y metodologías de trabajo que tienden a democratizar la acción y a dinamizar la lideranza colectiva, procurando contrarrestar la famosa “ley de hierro de la oligarquía”.

5. *Corporativismo, democratización de la contratación pública y emergencia de nuevas formas de clientelismo hacia abajo*, ya no entre partidos políticos sino entre liderazgos y representantes político-comunitarios con respecto a organizaciones sociales y comunitarias de su propio ámbito comunal o corregimental. Se ha observado y criticado (i) que muchas organizaciones sociales hacen campaña por proyectos que no son estrictamente de interés comunal sino que básicamente se orientan a sus propios intereses (corporativismo) y sostenibilidad económica, para lo cual ofrecen trabajo o proyectos orientados a un sector determinado a cambio de votación por líneas o proyectos que les favorezcan y (ii) representantes a las JAL's y otros liderazgos que ofrecen su apoyo social y político a cambio de poder participar a modo propio o terceros representados en (o de) los proyectos que se aprueben. Ello ha llevado a preguntarse cómo se hacen más estrictos los modos de aprobación, contratación y monitoreo de los proyectos, sin descuidar u olvidar que esta nueva problemática es el resultado de atacar a una mayor que ella, que estaba anclada a la de falta de planeación local y a un clientelismo más concentrado en tanto los proyectos comunales y corregimentales eran definidos a partir de la presión de los concejales ante el Departamento Administrativo de Planeación, de acuerdo a la representatividad que tuviesen en las diversas Juntas Administradoras Locales.

6. *Lo social y lo político. En término de aquellas acciones que se despliegan en ámbitos privados-comunitario (lo social) frente aquellas otras que se despliegan o realizan ante*

*o frente agencias o instituciones estatales y gubernamentales*, pudiendo contribuir ambas al bienestar, bien vivir y reconocimiento de los sujetos. Acciones de término social pueden devenir fácilmente políticas, en tanto precisan para su realización intervenir en otras esferas públicas e igualmente, las acciones en el ámbito de lo político se traducen muchas veces en la dinamización u obstaculización de prácticas en las esferas social y privada. En ese sentido, no reducir la participación ciudadana a los procesos institucionalizados, especialmente aquellos relativos a la Planeación Local y el Presupuesto Participativo. Es necesario reconocer que Medellín ha venido avanzando significativamente en la promoción de la Participación Ciudadana, y en la generación de espacios y escenarios para su ejercicio, lo cual, desde el Estado, en cumplimiento de estándares de legalidad, ha significado un alto grado de formalización de la misma, dejando otras formas organizativas menos institucionalizadas por fuera de estos escenarios, de reconocimiento y legitimación, que sin embargo, juegan un papel muy importante en la dinamización de la participación en el ámbito de la ciudad y sus comunas-corregimientos, especialmente en asuntos emergentes, como lo son la cultura juvenil, nuevas tecnologías y medio-ambiente.

### **III. La historia del centro es la historia de Medellín – Ubicación histórica de la Comuna 10 –**

#### **La Candelaria**

##### **a. La industria como eje de urbanización en Medellín**

En la época colonial, la importancia de la región antioqueña estaba dada a partir de la explotación minera de sus yacimientos de oro, por lo que su ciudad capital estaba situada en tierras calientes, cerca al río Cauca (a diferencia de las otras capitales regionales del interior del país cuya ubicación se daba en los altiplanos fríos). De este modo, Santafé de Antioquia fue, incluso después de la

independencia, el eje de poder político en la región. Sin embargo, dada la crisis en el tráfico de esclavos y su poca rentabilidad para la explotación minera, estos empezaron a reemplazarse por “barequeros” criollos; a los que, a cambio de su trabajo en las minas, se les pagaba un jornal (Botero Herrera, 2003). A partir de este cambio en la estructura económica de las minas, aparecieron en las regiones mineras personas que se dedicaban a solventar las necesidades de estos trabajadores, así como al comercio de mercancías que obtenían de Inglaterra a través de Jamaica. De este modo, ante la incipiente actividad comercial, la posesión del oro en Antioquia pasó de los dueños de las minas a los personajes que comerciaban en estas regiones, dándoles así un poderío cada vez mayor.

Estos primeros comerciantes antioqueños, que estaban establecidos en Medellín y Rionegro –dada su ubicación central entre los caminos y rutas comerciales que conectaban el occidente antioqueño con el río Magdalena– crearon sus casas comerciales en ambas villas, por lo que éstas crecían a la par del desarrollo del comercio en la región. Este factor propició que los personajes de la élite antioqueña cambiaran su residencia; así, con la instalación de la élite política, sumado a la naciente élite socio-económica que se consolidaba, hicieron de Medellín la capital del Estado Federal de Antioquia en 1826 (Botero Herrera, 2003).

Al consolidarse las casas comerciales en Medellín, y consolidarse así una primer clase capitalista en Antioquia -cuya fortuna fue acumulada a partir del comercio y el café- surgió una segunda generación que empezó a interesarse por la producción de bienes secundarios a finales del siglo XIX y, en mayor medida, principios del XX; de este modo, los hijos de los viejos comerciantes propiciaron la aparición de las primeras industrias en la villa. De acuerdo a la investigación de Fernando Botero (2003), puede encontrarse que las principales empresas de carácter industrial en la ciudad fueron fundadas en el primer cuarto del siglo XX; entre ellas encontramos la Compañía

Colombiana de Tejidos (Coltejer), fundada en 1907; Tejidos Rosellón en 1915; Fábrica de Hilados y Tejidos del Hato (Fabricato) en 1920 (aunque inició operaciones en 1923); Cervecería Antioqueña Consolidada (más adelante Cervunión) en 1905; Compañía Colombiana de Tabaco (Coltabaco) en 1919; Compañía de Gaseosas Posada y Tobón (Postobon) en 1904<sup>3</sup>; Compañía de Chocolates Cruz Roja (más adelante Nacional de Chocolates) en 1920; entre otras.

A principios del siglo XX, hubo un movimiento migratorio moderado hacia la ciudad de Medellín; esta migración se dio por dos motivos esenciales, la Guerra de los Mil Días y la industrialización de la ciudad, aunque el segundo factor es más importante que el primero. Si bien a finales del siglo XIX y principios del XX en el país tuvo lugar una de las guerras civiles más importantes de su historia, el departamento de Antioquia no tuvo un papel protagónico en la misma, por lo que el impacto que tuvo de ésta fue moderado; en consecuencia, el movimiento migratorio tuvo mayor influencia de la incipiente industrialización de la ciudad, pues las nacientes fábricas “ofrecían trabajo a hombres y mujeres con jornales muy atractivos, si se comparan con los resultados económicos un tanto inciertos de la actividad agrícola de los pequeños campesinos” (Vásquez Avendaño, 1998, p. 83-84).

Para la época, Medellín era una pequeña aldea asentada en las riberas de la quebrada Santa Elena, en la cual actualmente se encuentra la Avenida La Playa; se extendía hacia el norte hasta el Parque Bolívar y hacia el sur hasta Niquitao con los Huesos. En este sentido, la población de la ciudad estaba concentrada sobre el centro de la banda oriental del río Medellín. En el otro costado del

---

<sup>3</sup> En un principio, Valerio Tobón y Gabriel Posada Villa fundaron una sociedad colectiva de comercio en 1904; sin embargo, tras la incorporación de Gonzalo Posada a la asociación en 1917, se iniciaría la producción de bebidas gaseosas. Para más información acerca del contexto en el que se crearon las distintas fábricas en Medellín véase Botero Herrera, Fernando. La industrialización en Antioquia. Génesis y consolidación 1900-1930.

Valle de Aburrá, lo que era conocido como *Otrabanda*, se hallaban los corregimientos de Robledo, Belén y la América, de tendencia rural y con poca relación con la villa urbana

Hay que tener en cuenta que el río no sólo dividía el valle, sino que se convertía para ciertos sectores en un obstáculo físico que dificultaba el desplazarse entre una y otra banda, especialmente porque sólo se contaba con un puente de material, el de Guayaquil, construido por Enrique Hausler en el año 1867. Los otros dos puentes que estaban a la altura de lo que conocemos como San Juan y Colombia, eran puentes de madera que frecuentemente se caían en pedazos porque se pudrían o porque en épocas de invierno eran arrastrados por el aumento del caudal del río (Vásquez Avendaño, 1998, p. 84).

En los primeros treinta años del siglo XX, Medellín se convirtió en uno de los destinos preferidos de campesinos que llegaban a la ciudad buscando un mejor estilo de vida. Los primeros industriales, comerciantes y urbanistas tuvieron un papel muy importante en este proceso migratorio. Uno de los problemas que siempre estuvo ligado al naciente proceso de industrialización en la ciudad fue la estabilización de la clase obrera en términos de vivienda e higiene; es así como varios hombres ilustrados, pertenecientes a la clase industrial, empezaron a manifestar su preocupación por adecuar la ciudad a la creciente actividad industrial. Uno de los personajes más destacados de este proceso urbanizador fue Ricardo Olano<sup>4</sup>, comerciante e industrial de la ciudad; era una de las personas más influyentes de la Sociedad de Mejoras Públicas – SMP, que desde el año de su fundación (1899) estaría a cargo de los aspectos urbanísticos de la ciudad, en especial los servicios públicos de los barrios obreros (Botero Herrera, 2003). De este modo, esta élite naciente se hizo cargo de la transformación urbanística de Medellín, por lo que,

---

<sup>4</sup> Dueño de la casa comercial Juan E. Olano e Hijos, cuyo principal negocio era la producción de fósforos, Ricardo Olano fue varias veces presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín y Concejal de la ciudad. *Ibíd.*

además de ofrecer trabajo y vivienda a los campesinos migrantes, emprendieron obras de gran importancia para la ciudad como la corrección y canalización del río Medellín, la cual era considerada fundamental para el progreso de la ciudad, debido a la necesidad de adecuar nuevos terrenos para la construcción (Vásquez Avendaño, 1998).

Las casas de obreros deben estar situadas en calles anchas, plantadas de árboles o junto a parques, y cerca de las vías de transporte rápido de modo que los obreros puedan trasladarse fácil y económicamente a los lugares en donde trabajan; la construcción de habitaciones miserables influye desastrosamente sobre las condiciones generales de la ciudad y sobre las del barrio en particular. Detienen el progreso urbano, impiden la valorización de los terrenos vecinos y es causa de enfermedades de toda clase (Ricardo Olano; cit. en Botero Herrera, 2003).

La importancia de estos empresarios en la estructuración urbana a principios de siglo fue fundamental, pues cedieron terrenos para la construcción de vías, parques y escuelas; a través de la Sociedad de Mejoras Públicas impulsaron proyectos como la electrificadora, el acueducto y empresas de transporte, además de la construcción de las líneas del tranvía eléctrico. Estos proyectos eran ejecutados por empresas urbanizadoras que ellos mismos manejaban y se “encargaron de vender la idea de progreso como una necesidad prioritaria y como una muestra del espíritu paisa” (Vásquez Avendaño, 1998, p. 84).

Es evidente como la organización urbanística de la ciudad estuvo controlada plenamente por la élite socio-económica de la ciudad, quienes eran urbanizadores improvisados, dado que sus actividades principales eran el comercio y la industria. En este contexto, aparecieron los barrios obreros en la ciudad, cuya construcción estuvo a cargo de actores que estaban estrechamente ligados a la élite industrial. Aparecieron firmas urbanizadoras que se fueron especializando en la

construcción de estos barrios, dando lugar a que algunos propietarios industriales se dedicasen de lleno a esta práctica, a la par de sus otros negocios. De estos personajes, se desprenden Manuel J. Álvarez<sup>5</sup> y Carlos Cock, industriales que a la vez, fueron los principales urbanistas de la ciudad a comienzos del siglo XX: “En 1917 Álvarez había construido los barrios Pérez, Triana, Villa Hermosa, Campo Valdés, Belvedere y Restrepo Isaza, todos ellos barrios obreros”. (Botero Herrera, 2003, p. 129).

En definitiva, esta férrea alianza entre lo público y lo privado permite identificar una serie de problemáticas sociales producto de esta unión estratégica, que se mantendrán vigentes hasta la actualidad. La primera que se desprende es la falta de una memoria urbana, pues la pequeña aldea debía cederle espacio a la ciudad que se pretendía construir:

Don Ricardo Olano, por ejemplo, nos cuenta en sus memorias como ciertos incendios ocurridos en el centro de la ciudad fueron bienvenidos, pues ellos permitieron construir de nuevo ciertas edificaciones con un carácter moderno. En los años de 1917, 1919 y 1921 se incendiaron algunas de las construcciones de los costados del parque Berrio y, según dice el señor Olano, ni la élite social y comercial o la administración pública, consideraron dichos incendios como verdaderas tragedias, más bien da la impresión de que hubieran sido consideradas como unas maravillosas oportunidades que el azar les proporcionaba para cambiar la distribución y fachada de este sector de Medellín y para ampliar las vías que no eran adecuadas para el flujo vehicular que la ciudad tendría (...)

(Vásquez Avendaño, 1998, p. 85-86).

---

<sup>5</sup> Manuel J. Álvarez fue uno de los personajes más influyentes de la sociedad antioqueña en la transición del siglo XIX al siglo XX. Fundó la casa comercia M.J. Álvarez y Cía. en 1879; abrió las calles Perú y Argentina y fundó los barrios obreros de Majalc, Aranjuez y Berlín; junto a Roberto Tobón construía un acueducto que le fue comprado por el municipio y otorgado su finalización, fue accionista de la Compañía Antioqueña de Tejidos, la Ferretería Amagá, la Cervecería Antioqueña y fue Concejal de Medellín (Botero Herrera, 2003).

En consecuencia, en la ciudad se creó una cultura de destrucción de las edificaciones viejas y su sustitución por nuevas y novedosas construcciones, llevando este modelo urbanístico a los excesos. Por este motivo, la ciudad no cuenta con un patrimonio arquitectónico en el que sus habitantes pudiesen construir una identidad y memoria urbana. Por otra parte, otra problemática que surge a partir de esta alianza entre lo público y lo privado, y que en el futuro se agudizará irremediablemente, es la “sectorización de la ciudad de acuerdo a una estratificación social”. De este modo, se inició una suerte de discriminación y jerarquización de distintos sectores, que serían ocupados de acuerdo a “la capacidad económica y el rol social desempeñado” por sus habitantes; así, según Claudia Avendaño (1998), “Medellín se convirtió en múltiples ciudades alejadas entre sí por intereses económicos y sociales” (p. 86).

Esto último se ve reflejado en el hecho de que en los primeros cuarenta años del siglo XX, la élite socio-económica estaba asentada en las orillas de la quebrada Santa Elena; y que debido a su cercanía con los edificios administrativos y a la creciente llegada al territorio de personas de clases medias y bajas, la zona perdió la exclusividad que en otros tiempos la caracterizaba y derivó en el paulatino desplazamiento de la élite medellinense hacia el sector de Prado, donde empezaron a construir sus viviendas con un alto grado de ostentación.

Sin embargo, mientras en el Barrio Prado crecía desmesuradamente su prestigio y valorización, otros sectores de la ciudad eran despreciados por los urbanistas. Tal es el caso de la parte norte de la ladera oriental del Valle de Aburrá, el cual crecía en un ritmo acelerado y cuya población estaba compuesta por aquellos individuos que eran excluidos del desarrollo que para entonces se proponía la ciudad. Su cercanía a sitios como el Bosque de la Independencia y el cementerio San Pedro,

además de una serie de disputas de tipo comercial, condenó a la zona a la marginalidad -al menos en la primera mitad del siglo XX-<sup>6</sup> (Vásquez Avendaño, 1998).

En definitiva, esta unión entre lo público y lo privado, si bien traería grandes desarrollos urbanísticos en la ciudad durante los primeros cuarenta años, tendría consecuencias nefastas en la idea de ciudad de sus pobladores. La destrucción del patrimonio arquitectónico, sumado a la organización sectorial de Medellín, propició una población heterogénea y divergente, sin identidad urbana ni un encuentro con el otro; se limitaban a solventar los problemas de sus barrios y no les interesaba lo que ocurría en el otro lado de la gran urbe; se dio un retroceso en materia de construcción de ciudad.

A partir de los años cuarenta, la alianza entre lo público y lo privado, años antes tan fuerte e inquebrantable, se rompió, lo cual afectaría el desarrollo urbano de Medellín. Para la década de los treinta, la crisis capitalista resentiría las condiciones económicas de la élite, por lo que los urbanistas dejarían de actuar de forma activa en las finanzas de la ciudad. Sin embargo, este no fue el único factor que propició el quiebre; para la época, la Administración Pública adoptó una política de planeación urbana que iba en contravía de los intereses económicos de las élites, quienes hasta hacía pocos años eran los encargados de tomar las decisiones en materia de transformación urbana. Con el objetivo de regular el desarrollo urbano de una forma mucho más integral, la administración municipal invitaría a la ciudad a los urbanistas Karl Brunner en 1940, y Paul Wiener y José Luis Sert en 1948 para elaborar el Plan de Desarrollo Futuro en el que se basaría la ciudad. Finalmente, en 1950 se elegiría el proyecto de los dos últimos arquitectos. Sin embargo, “los intentos de la administración para reglamentar el uso de los suelos iba en contra de los intereses de los urbanistas,

---

<sup>6</sup> Posteriormente, tras la construcción en este sector del Hospital San Vicente de Paul y la sede de la Universidad de Antioquia, la zona se volvería a valorizar.

de los industriales y comerciantes, quienes los combatieron. Esta es una de las razones por las cuales el crecimiento de la ciudad se hizo cada vez más desordenado” (Vásquez Avendaño, 1998).

Los años cuarenta y cincuenta dieron lugar a la consolidación de un ambiente caótico y desorganizado que se manifestaba principalmente en las horas de la mañana y la tarde, cuando las grandes masas obreras circulaban de los barrios a las fábricas y de las fábricas a los barrios. Se instaló también en el pensamiento de algunas personas que ciertos trabajos le correspondía hacer al Estado y no a particulares, quienes perseguían sus propios intereses. En consecuencia, “los planes de Medellín futuro fueron olvidados y se inició una competencia agresiva por el suelo, sus usos y su distribución” (Vásquez Avendaño, 1998, p. 87).

Por otro lado, la élite socio-económica nuevamente se vio acorralada en sus barrios exclusivos del sector de Prado por una creciente población de clase media y obrera, por lo que nuevamente desplazó su lugar de residencia llevando consigo su sagrada exclusividad. El sector elegido en esta ocasión se encontraba en la banda occidental de la ciudad, que hasta entonces se caracterizaba por su ambiente rural. Así, en *otrabanda* se empezaron a construir los barrios Laureles, Lorena, Estadio I y Estadio II, “agudizándose así un fenómeno que ya se venía dando, el de la ocupación segregativa del espacio, lo que amplió dramáticamente las diferencias sociales” (Vásquez Avendaño, 1998, p. 87-88).

Es necesario mencionar que muchas políticas públicas propiciaron esta segregación espacial, pues estas “crearon las condiciones para que ciertas áreas de la ciudad continuaran siendo sectores de bajos ingresos y otras, por el contrario, se valorizaran cada día más”, profundizando así dos problemáticas que ya para la época se venían manifestando, como lo son la marginalidad y la “población itinerante sin una identidad urbana” (Vásquez Avendaño, 1998).

El que se refiere a la marginalidad se puede resumir de una forma muy particular, el desconocimiento de la ciudad. Cada sector de la población se aisló y se marginó de aquella parte de la ciudad que consideraba no le competía, porque no tenía relación con ella, no había ningún tipo de comunicación pues no era necesario transitar por estas zonas, porque no era el espacio donde realizaban sus labores cotidianas, su estudio, o donde acostumbraban divertirse; entonces eran lugares que parecían no existir, como si fueran otras ciudades, imaginarias e invisibles, que a veces sólo aparecían reseñadas en los medios de comunicación (Vásquez Avendaño, 1998, p. 88).

Este nuevo desplazamiento de la élite socio-económica cambió por completo la banda occidental, otrora ignorada, y trajo consigo las problemáticas que ya se hacían evidente en la zona urbana de la banda oriental, y que eran desconocidas en esta zona rural. Las familias que vivían previamente en el sector, que se dedicaban a la agricultura y los trabajos artesanales como el de los tejares, en los sectores de Belén y la América (Naranjo, 1992), no se pudieron sostener en sus tierras debido a la disposición del uso de los suelos y por consiguiente la urbanización de los mismos; así como su valorización y en consecuencia el aumento de los impuestos regulados por la Oficina de Valorización Municipal. Esto produjo que estas familias abandonaron sus tierras y “se retrajeron a las zonas más marginales de la banda occidental y hacia el norte del valle (tanto en la franja occidental como en la oriental), convirtiéndose así en ‘desplazados en su misma ciudad’” (Vásquez Avendaño, 1998, p. 88).

A partir de la década de los cincuenta, el concepto de progreso, que había sido pregonado a lo largo de la primera mitad del siglo XX, fue sustituido por el de desarrollo. Es en estos años en donde se presenta una segunda ola migratoria, mucho más significativa que la primera, hacia la ciudad de Medellín. Los motivos de esta oleada de personas corresponden, en un principio, a la violencia bipartidista que se había intensificado a partir del 9 de abril de 1948 y cuyo epicentro

eran las zonas rurales del país. Sin embargo, los procesos urbanísticos y la industrialización tuvieron un fuerte impulso en la época a partir de las ideas de las teorías para el Desarrollo de América Latina<sup>7</sup>, que acrecentarían este proceso migratorio y profundizarían aún más los problemas de desorden y caos urbano que ya había en la ciudad:

Los cinturones de miseria fueron cada vez más amplios, la administración pública no tenía la capacidad para atender a la población con servicios públicos, salud y educación; la delincuencia común se convirtió en uno de los problemas más acuciantes de una ciudad que no contaba con la infraestructura adecuada para dar cabida a una población creciente, y donde el sector privado sólo parecía señalarle a las autoridades municipales los problemas, pero no parecía dispuesta a colaborar en la construcción de una urbe moderna la cual se sumergía más y más en situaciones inmanejables por un crecimiento sin planeación (Vásquez Avendaño, 1998, p. 89)

En los años sesenta, Medellín continúa con su transformación urbana; es en esta época que empieza a concebirse el concepto de Área Metropolitana<sup>8</sup>. Sin embargo, en el desarrollo urbano de la década destaca la aparición, en 1968, de El Reglamento de Urbanizaciones de Planeación Municipal, en el que se implementaría en la ciudad el modelo de unidad cerrada, lo cual supuso una separación, aún más intensa, de sus habitantes.

La población con recursos económicos se aisló tras la malla de protección de su unidad residencial. Lo que ocurriera por fuera de las rejas no era asunto de ella, lo único que le competía eran los asuntos de su propia isla urbana, como el aseo, la vigilancia, los

---

<sup>7</sup> A partir de los años cuarenta, empieza a tomar fuerza una corriente estructuralista latinoamericana de la cual se destaca la Teoría de la Dependencia. Para más información, véase Prebisch, Raúl. El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas, 1949.

<sup>8</sup> Sin embargo, su conformación se daría un par de décadas después, en 1980.

jardines y los servicios públicos que abastecían sus viviendas, el resto de la ciudad no era su asunto (Vásquez Avendaño, 1998, p. 89-90).

En la década de los setenta, la élite socio-económica se trasladó a la zona suroriental de la ciudad, en el sector conocido como El Poblado. Este traslado de la élite de Medellín, que trajo consigo altos edificios de lujo y unidades cerradas, provocó de nuevo el desplazamiento de los antiguos habitantes del sector. Por su parte la administración pública, altamente influenciada por los postulados económicos de Lauchlin Currie, continuó con su modelo mesiánico que aún pervive en el presente, pretendiendo solucionar los problemas sociales con cemento. Es decir, la población recién llegada a la ciudad buscaba trabajo y vivienda; y para la administración municipal “la solución a estas dos necesidades parecía simple, invertir en el sector de la construcción, especialmente en viviendas populares, seriadas, estandarizadas y de bajos precios” (Vásquez Avendaño, 1998, p. 90). De este modo, con la clase media aislada en sus unidades cerradas, con la élite económica viviendo en sus lujosos apartamentos en el sur de la ciudad, y con la clase baja marginada en sus casas de interés social, encontramos una oposición a la idea de ciudad planteada al principio del texto.

Para la década de los 80, la transformación urbana estuvo marcada por dos hechos coyunturales: el “boom de la construcción” y la construcción del tren Metropolitano. Del primer hecho cabe mencionar que este se acentuó en la zona sur de la ciudad, en la cual se construían frecuentemente edificaciones suntuosas y de diseños muy elaborados cuya financiación, en gran medida, provenía de los dineros del narcotráfico. Esto supuso el cambio del trazado vial de la ciudad y el desarrollo de un Plan de Ordenamiento Territorial por parte de la Administración Pública. En el caso del tren Metropolitano, la situación es un poco más compleja. El trazado y construcción del viaducto y la construcción de las estaciones del tren coincidían con lugares emblemáticos de la ciudad, cuya

demolición implicaba una destrucción al poco patrimonio arquitectónico con el que contaba la ciudad; por lo que se dio un fuerte debate entre sectores de la población que pretendían preservar la memoria urbana, cuya destrucción “afectaría el proceso de mantenimiento y elaboración de referentes urbanos para los habitantes del Área Metropolitana” (Vásquez Avendaño, 1998, p. 91).

A partir de los años noventa, se percibe un ligero cambio de orientación por parte de la Administración Municipal en donde se le da mayor importancia a la construcción de una identidad urbana; para esto se toma como referencia las estaciones del Metro, el edificio de las Empresas Públicas de Medellín, el edificio Coltejer, el puente de Guayaquil, la Estación Cisneros y el Paraninfo de la Universidad de Antioquia como una suerte de patrimonio arquitectónico<sup>9</sup>. En definitiva, el crecimiento de la ciudad en el siglo XX está marcado por un desarrollo urbanístico excluyente, que en un principio tuvo cierto orden dada la poca población que habitaba en la ciudad y la fuerte alianza entre el sector público y el sector privado; tras el rompimiento de esta unión, complementado por la gran ola migratoria de la segunda mitad del siglo, la ciudad tuvo un crecimiento caótico y desorganizado, en donde la marginalidad se acrecentó y profundizó de forma acelerada.

#### **b. El centro en la ciudad de Medellín, entre la fluctuación y la desaparición**

Hablar de la Comuna 10 - La Candelaria es hablar de la historia misma de Medellín. Si bien la historiografía oficial ubica la fundación de la ciudad en lo que hoy se conoce como el Parque del Poblado, el centro histórico fue erigido en las inmediaciones de la quebrada Santa Elena, sobre la Plaza Mayor (hoy Parque Berrio) en donde se construía la iglesia de La Candelaria; fue así como,

---

<sup>9</sup> El que muchos de estos “referentes arquitectónicos” sean de construcción reciente da cuenta de la pobreza en términos de memoria urbanística e identidad urbana con la que cuenta la ciudad.

el 20 de marzo de 1671, se constituyó la Villa de Nuestra Señora de La Candelaria de Medellín (Arredondo Díaz, Álvarez Tobón, Tobón Tamayo & Velásquez, 2015). Así pues, la vida social de la vieja Villa se centraba en el pequeño núcleo urbano que suponía los alrededores de la Plaza Mayor y la iglesia de La Candelaria, lugar donde se desarrollaba el mercado público, los eventos oficiales, las celebraciones religiosas y hasta las ejecuciones públicas (Arredondo Díaz, Álvarez Tobón, Tobón Tamayo & Velásquez, 2015; Naranjo & Villa, 1992), lugar, a fin de cuentas, en donde se sustentaba la vida social, económica, política y religiosa de la joven Medellín. Pero el siglo XIX, aunque tarde, traería en sus últimas décadas los vientos europeos de la modernidad, dando lugar a un proceso de industrialización y modernización en donde la ciudad vieja tenía que dar paso a la ciudad nueva; es así como, desde la última década del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX, el costado oriental del valle empezaría a urbanizarse siguiendo el trazado de caminos viejos y de la quebrada Santa Elena, extendiendo así los límites urbanos e integrando a los barrios San Benito, Villanueva, Prado, Boston y Guayaquil a las dinámicas del centro histórico (Arredondo Díaz, Álvarez Tobón, Tobón Tamayo & Velásquez, 2015). El papel jugado por la quebrada Santa Elena en este proceso de asentamiento no se reduce simplemente a su identificación como límite natural, sino también como eje de la modernidad que el nuevo siglo traería para la ciudad y como barrera socioeconómica; frente a lo primero, la quebrada se hace relevante no sólo porque la génesis de la industrialización de la ciudad se da en sus riberas, sino porque en ella se edificó la Empresa de Energía Eléctrica que tras su estatización daría lugar a las Empresas Públicas Municipales, y porque sobre su caudal se construyó la Planta de Tratamientos de Aguas de la ciudad, en el sitio que pasó a conocerse como la Toma (Cotuá Muñoz & Ríos Agudelo, 2008). Por su parte, la incipiente urbanización y proceso de migración a la ciudad generó las barreras socioeconómicas reseñadas, que se tradujo en la constitución del imaginario ciudadano

de tres zonas diferenciables entre sí, todas sobre la quebrada: Quebrada Arriba, Quebrada Abajo, y Quebrada Media; entre las dos primeras, la división se completaba con la carrera Junín, mientras la tercera limitaba al Paseo la Playa, zona de casas fastuosas y lugar de residencia de la élite. La Quebrada Arriba, zona de urbanización dispersa y de casas más humildes, se limitó a un tipo de poblador de un carácter más popular y rural (Cotuá Muñoz & Ríos Agudelo, 2008).

Este fenómeno supone un cambio en la dinámica del centro histórico, en donde la valorización del suelo se vuelve fundamental en este aspecto; esto da lugar a un escenario de segregación espacial, en donde los precios del suelo se empiezan a diferenciar de acuerdo a su posición en la comuna: una alta valorización en el centro tradicional en contraposición a las partes altas de la ladera oriental. Es de este modo que el centro, para las décadas de 1940 y 1950, se empieza a posicionar como un espacio a través del cual se proyectan las relaciones y funciones de poder, expresado en la actividad bancaria y comercial y la gestión administrativa (Naranjo, 1992). Estas dinámicas de segregación en el centro histórico, por tanto, desligan su carácter social; el Parque Berrio deja de ser el sitio de encuentro por excelencia de la ciudad, y va delegando a Guayaquil este carácter, imprimiéndole además un marcado sesgo popular (Naranjo & Villa, 1997). En síntesis, el Parque Berrio pasa a consolidarse como "centro económico del proceso de producción capitalista, del sector terciario y de servicios" además de centro del poder político (Naranjo, 1992, p. 117).

En la segunda mitad del siglo XX, por su parte, el centro se comprende como un espacio de deterioro, esto como consecuencia de la destrucción de la Plaza de Mercado Cubierto de Guayaquil en 1968 a causa de un incendio. Este espacio no fue reconstruido, sino que al contrario un año después fueron demolidas sus ruinas. Así, los venteros que trabajaban allí se dispersaron por los alrededores, dando lugar al nacimiento espontáneo del sector conocido como El Pedrero, que heredó la mala fama que otrora ostentaba Guayaquil. Sus habitantes, por tanto, fueron

caracterizados por la sociedad medellinense como “ladrones, prostitutas, vagos, buhoneros y bohemios”, y la intención era provocar su desalojo. Para ello, la Alcaldía efectuó diversos mecanismos de presión, como el decomiso de los productos, multas, destrucción de los puestos, supresión parcial de los servicios públicos de energía, acueducto, aseo y vigilancia. La ciudadanía, por su parte, fue cómplice de su abandono, mostrándose a favor, para principios de la década de los ochenta, de la destrucción definitiva del sector de Guayaquil (Naranjo & Villa, 1997).

El caso del Parque Berrío para este periodo de tiempo fue distinto, pues fue testigo de un acelerado proceso de modernización que incluyó la construcción de grandes edificios bancarios y la desaparición de los vestigios del viejo parque. Ambos casos tuvieron, en esencia el mismo resultado, pues aunque en apariencia son opuestos, lo que se cuece de fondo es la implantación de nuevos usos en los dos espacios, destruyendo su representatividad para la ciudad; en ambos casos, “los habitantes habían sido expulsados de su centro” (Naranjo & Villa, 1997). Además, la década de 1980 fue testigo del traslado de la administración departamental y municipal a La Alpujarra, privando así al centro histórico (como lo es el Parque Berrío) de su función político-administrativa, y acelerando su desarticulación con el conjunto de la trama urbana. “Queda desamparado el centro histórico de Medellín, que pierde su carácter, su personalidad dentro de la vida urbana. (...) el centro tradicional fue desdibujado, se trastocaron las funciones que la historia le había dado a cada parte de su corazón ciudadano” (Naranjo & Villa, 1997).

### **c. Una ciudadanía que se niega a desaparecer. La Participación Ciudadana en el panorama actual del centro de la ciudad**

En la actualidad, en la Comuna 10 – La Candelaria convergen los vestigios del centro histórico y tradicional con nuevos proyectos de gran envergadura urbanística. De este modo, en la comuna

confluyen las principales problemáticas a nivel de ciudad que se repiten en el resto de las comunas, y además funciona como un foco de recepción poblacional, con sus demandas y necesidades, que contrasta con la gran cantidad de personas que durante el día habitan el centro sin necesidad de residir en el mismo (Villegas Roldán, Gómez Suárez & Torres Olarte, 2014; Arroyave Cortés & Urrego Duque, 2013). Este panorama supone, entonces, un serio reto para la Participación Ciudadana en la comuna, debido, en gran medida, por el carácter sui géneris de la misma.

Ahora bien, en la Comuna 10 - La Candelaria, una de las principales causas de conflictos y tensiones en la Participación Ciudadana es la disposición y uso del espacio público. En este sentido, este escenario implica el choque de diversos grupos de población con características, necesidades e intereses distintos y disímiles entre sí. Así pues, habitantes de calle, venteros ambulantes, comerciantes grandes y pequeños, empresas de variable magnitud con sede en la comuna, transeúntes, residentes de la comuna y la misma Administración Municipal se disputan derechos de diversa índole como "el derecho al trabajo, a la movilidad, a la recreación o a las mínimas condiciones de supervivencia" (Corporación Región, 2014). En este sentido, la principal tensión evidenciada en la comuna hace referencia a la diferencia entre los intereses y necesidades de las comunidades frente a los de la Alcaldía y su modelo de ciudad, y en este caso, entre los distintos miembros de la Sociedad Civil. Este hecho, no obstante, reivindica en la comuna el papel de las organizaciones comunales institucionalizadas, como las Juntas de Acción Comunal y la Junta Administradora Local, quienes cuentan con un mayor nivel de representatividad, legitimidad y cercanía con la ciudadanía que en otras comunas.

Por otra parte, otro conflicto identificado en la comuna está asociado a una cultura política insuficiente, que redundo en relaciones ciudadanas y prácticas políticas inequitativas y excluyentes frente a la diversidad y dignidad humana, lo cual llevó a la necesidad de llevar a cabo la instalación

de una Escuela de Formación Política y Constitucional, en donde se dictaron cursos de formación ciudadana que buscaban fortalecer esta cultura política, a través de ejercicios de liderazgo y de participación ciudadana (Orrego Porras, 2014; Bermúdez Bermúdez, Buitrago Restrepo & González Avendaño, 2013).

Así pues, la creación de esta Escuela de Formación Política y Constitucional fue fundamental para el surgimiento de nuevos liderazgos en la comuna, así como para el fomento de una participación más efectiva en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, lo que redundó en una mayor incidencia política por parte de la ciudadanía. En definitiva, "la formación les permite a las comunidades y a sus organizaciones ir más allá del favor político y, a partir del fortalecimiento de la capacidad organizativa, reclamar y ejercer sus derechos (Villegas Roldán, Gómez Suárez & Torres Olarte, 2014).

## SEGUNDA PARTE – Fundamentación teórico-conceptual

### (i). El espacio social

#### A. La mirada simmeliana

Al hablar de George Simmel, se hace referencia a uno de los teóricos más importantes de las llamadas ciencias del espíritu. Considerado como uno de los autores clásicos de la Sociología, los primeros años de su obra no tuvieron suficiente aceptación en el mundo académico; de hecho, pasarían varias décadas para que su pensamiento filosófico fuese valorado en el campo de los estudios microsociológicos, lo que derivó en lo que Olga Sabido (2017) denomina un reconocimiento como *clásico tardío*. Así pues, se puede encontrar en Simmel la latente pregunta sobre la *sociedad* que denota la razón de ser de los estudios sociológicos clásicos; esta pregunta, no obstante, se enmarca en una visión neokantiana, lo que suponía que su constitución como disciplina científica está determinada a partir de la distinción entre el saber nomotético y el saber idiográfico (García, 2000). En este sentido, la metodología adoptada por el sociólogo berlinés toma distancia frente a las visiones positivistas de los estudios históricos, en tanto el método empírico a seguir por las ciencias sociales no debe orientarse hacia la formulación de leyes universales, “ya que su competencia se agota en el análisis de los fenómenos sociales y su modo diverso de configurarse” (García, 2000, p. 100; cfr. Windelband, 1949).

El reconocimiento de que el hombre está determinado, en todo su ser y en todas sus manifestaciones por la circunstancia de vivir en acción recíproca con otros hombres, ha de traer desde luego una nueva manera de considerar el problema en las llamadas ciencias del espíritu. (...) Hoy creemos comprender los fenómenos históricos por las acciones recíprocas y conjuntas de los individuos, por la suma y sublimación de

incontables contribuciones individuales, por la encarnación de las energías sociales en entidades que están más allá del individuo y que se desarrollan por encima de él (Simmel, 1986, 13-14).

De este modo, Simmel concibe los hechos históricos desde su particularidad, es decir, como manifestaciones singulares de conceptos como la política, la economía o la cultura, que cuentan con una conexión interna cuyo estudio requiere de su abstracción. Así pues, en el concepto de *sociedad* en específico, su análisis se concentra en la distinción y particularización de su forma y su contenido (Simmel, 1986). En este sentido, la coexistencia de individuos que establecen una acción recíproca, definida, a su vez, por unos instintos, fines o motivaciones específicos, configuran lo que para Simmel constituye una unidad específica, denominada *asociación*<sup>10</sup>; esta, por tanto, varía por su tipo o esencia, puede definirse de acuerdo a una acción recíproca determinada por la intimidad, por el erotismo, el amor, la supervivencia, el aprendizaje, u otra infinitud de causalidades, y puede manifestarse desde la forma más pequeña, como el encuentro casual con un desconocido que pregunta una dirección, hasta unidades más complejas, como el Estado. En síntesis, siguiendo este razonamiento, la unidad o *asociación* suponen las formas sociales; su contenido, a su vez, se define por los individuos, protagonistas de la realidad histórica y portadores, en definitiva, de aquellos instintos, fines o motivaciones que definen las acciones recíprocas.

En todo fenómeno social, el contenido y la forma sociales constituyen una realidad unitaria. La forma social no puede alcanzar una existencia si se la desliga de todo contenido; del mismo modo que la forma espacial no puede subsistir sin una materia de la que sea forma. Tales son justamente los elementos (inseparables en la realidad) de

---

<sup>10</sup> En alemán *Vergesellschaftung*. Palabra que evoca el escenario en el cuál los individuos establecen relaciones con otros individuos o cosas, y cuya reunión se establece de acuerdo a un fin.

todo ser y acontecer sociales: un interés, un fin, un motivo y una forma o manera de acción recíproca entre los individuos, por la cual o en cuya figura alcanza aquel contenido realidad social (Simmel, 1986, p. 17).

La propuesta de Simmel hace énfasis, por tanto, a un enfoque relacional; para el sociólogo alemán, al definir como objeto de la Sociología las *formas de asociación*, pone el foco analítico en las acciones recíprocas ya referenciadas, escalando así a la visión de la sociedad como la unidad más compleja, que supone en sí misma una configuración de relaciones sociales. Por otra parte, este razonamiento se proyecta sobre su concepción del espacio. En este sentido, el espacio también cuenta con una forma y un contenido; la primera, extensión geográfica que por sí misma no define su sentido, está definida por el segundo, es decir, sus contenidos *ánimicos*. Es de este modo que una unidad política como el Estado, por poner un ejemplo, no está determinado por su extensión geográfica, ni mucho menos es más poderoso en tanto abarque más territorio, sino que se define por los elementos “psicológicos” que le dan sentido, y que posibilitan la cohesión social de los individuos que habitan dentro de su extensión física, en torno a su figura (Simmel, 1903<sup>11</sup>). En suma, el interés de Simmel por el espacio se traduce en la influencia que las condiciones espaciales tienen en las formas de socialización.

---

<sup>11</sup> Esta referencia se fundamenta en la traducción del texto *Sociología del espacio* realizado por Omar Urán y Mauricio Soto que, no obstante, aún no ha sido publicada. Esta traducción, utilizada para la reflexión interna dentro del grupo de investigación, fue elaborada a partir del artículo originalmente publicado en el *Jahrbuch für Gesetzgebung, Verwaltung und Volkswirtschaft im Deutschen Reich* (18, vol. 1, 1903: 27–71), anuario editado por el historiador económico Gustav Schmoller (1838–1917) en Leipzig a partir de 1875. Se puede acceder a este anuario de forma libre en el portal web *DigiZeitschriften.de*. El texto en alemán consultado para la traducción aparece por su parte en: Simmel, Georg. “Soziologie des Raumes”. En *Aufsätze und Abhandlungen 1901 bis 1908*. Editado por Rüdiger Krammer, Angela Rammstedt y Otthein Rammstedt. 1ra ed. 24 vols., 132–183. Gesamtausgabe 7. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag, 1995.

## B. La producción del espacio social

Ahora bien, partiendo de la idea de que las formas de socialización se proyectan a través del espacio, se hace necesario comprender el proceso por medio del cual se genera la construcción de sentido sobre el mismo; en este punto es esencial el concepto de *producción*. Es de este modo que cobra importancia las disertaciones sobre el espacio elaboradas por el filósofo y sociólogo francés Henri Lefebvre, quien ubica su reflexión a partir de la conceptualización de la *producción* presente en la teoría de Karl Marx y Friedrich Engels. Desde esta perspectiva, se aborda la distinción dialéctica humano-naturaleza, que deriva en la diferenciación conceptual entre *ser natural* y *ser histórico*. El primer concepto, *ser natural*, se expresa como una unidad entre el humano y la naturaleza, siendo esta última, en consecuencia, una fuerza que existe en sí misma, exterior al ser humano pero que a su vez lo constituye. El *ser histórico*, por su parte, complejiza la reflexión, porque además del estudio de la relación entre el hombre y la naturaleza que él compone, se le suma la existencia de otros hombres y su interacción; de modo que estos, en su afán de reproducir su propia existencia –como individuos y como especie– entablan relaciones sociales de producción para hacerle frente a esta necesidad vital y esencial. En esta relación se materializa el proceso de *producción*, en donde la naturaleza se presenta como fuente única y absoluta de valores de uso y donde, para su obtención, media el *trabajo* como una fuerza natural, lo que constituye, según Marx, la “fuerza de trabajo del hombre” (cit. en Carrasco 2006, 57). Así pues, como claridad conceptual, se entiende que para que exista un proceso productivo debe intervenir el *trabajo* como fuerza mediadora y creadora del ser humano; la naturaleza, por tanto, no produce, crea.

De este modo, Lefebvre no concibe el espacio social como simple espacio geográfico, escenario pasivo y receptor de la realidad social. No niega la existencia de una forma espacial, con fundamento material y geográfico, y tampoco que este sea dotado de sentido y significación; sin

embargo, afirma que esto último no se concreta de forma mecánica, sino a partir de un proceso de *producción del espacio* (Lefebvre, 2013). Esto da lugar a la interpretación dialéctica del espacio como *producto*, en tanto este es el resultado de la fuerza transformadora del hombre en su mediación con la naturaleza, que dio lugar a la consolidación de una ciudad o un poblado; y como *producción*, en la medida en que a través del espacio se despliegan las relaciones de producción y las fuerzas productivas (Baringo, 2013), dando lugar a nuevos productos que se manifiesten en el espacio o a través del mismo. En síntesis, Lefebvre se cuestiona las formas en las que una sociedad produce el espacio de acuerdo al modo histórico de producción vigente, lo que lo lleva a construir la hipótesis de que, en el modo de producción capitalista, “es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista”, siendo este, cada vez más, “un espacio instrumental” (Lefebvre, 1974, p. 223).

Ahora bien, en su búsqueda de construir una teoría unitaria del espacio, Lefebvre aborda la discusión desde el método materialista-dialéctico, añadiendo a los estudios filosóficos clásicos una variable tripartita: así, partiendo desde los elementos de *contradicción* y *oposición* que caracterizan este concepto filosófico, se aleja de la concepción dual que la caracteriza, añadiendo un tercer elemento en lo que reconoce como una *trialectica*. Este método se despliega en toda su discusión. Así, en principio, Lefebvre reconoce que los estudios espaciales suelen dividir el espacio de acuerdo a tres visiones: la primera, se ubica en el escenario del *espacio físico*, a menudo asociado con la naturaleza en su estado originario y delegado a los estudios de tipo físico o geográfico; la segunda, denominado *espacio mental*, da lugar a la lógica y la abstracción, relacionadas a los estudios de la filosofía, la política, la arquitectura o el urbanismo; por último, la tercera hace referencia al *espacio social*, que da lugar a cómo se proyectan las interacciones humanas y que se relaciona con los estudios antropológicos y sociológicos (Lefebvre, 2013; Baringo, 2013).

De esta manera, Lefebvre busca elaborar una explicación que englobe estas tres visiones, a través de la teoría unitaria de la *producción del espacio*. Así, retomando la hipótesis desplegada previamente, se concibe el espacio como un producto social, en donde cada sociedad, de acuerdo al modo de producción vigente y a su acumulado histórico y cultural, produce su espacio. En este sentido, el espacio se convierte en un escenario esencial para el desarrollo de la sociedad misma, pues es a través de él que se despliegan *las relaciones de reproducción*, es decir, aquellas que garantizan (i) la reproducción biológica de los individuos y (ii) la reproducción de la fuerza de trabajo, y *las relaciones de producción*, entendiendo esta como (iii) la reproducción de las relaciones sociales de producción, es decir, aquello referente a la división del trabajo y la organización funcional de acuerdo a una estructura de jerarquización social (Lefebvre, 2013). En definitiva, lo que Lefebvre busca con su formulación teórica es comprender el proceso por medio del cual se *produce* el espacio social, elaborando así una nueva dialéctica que constituye el punto central de su trabajo conceptual:

- a. **Las representaciones del espacio** (o espacio concebido) supone el escenario donde se proyectan en mayor medida las *relaciones de producción*. Este tipo de espacio suele estar referido a las disertaciones elaboradas por los tecnócratas y expertos, es decir, el espacio de los planificadores, de los académicos, científicos y urbanistas, que interpretan los escenarios de lo *vivido* y lo *percibido*. Esta esfera de lo espacial cobra vital importancia porque en él se despliegan las relaciones de poder y dominación dentro de una sociedad (y modo de producción), creando como resultado la construcción de un esquema de signos lingüísticos que garanticen la reproducción de las relaciones de producción vigentes.

- b. Los espacios de representación** (o espacio vivido) está referido al ámbito espacial en el que se manifiestan las *relaciones de reproducción*, con un énfasis especial en el plano de lo simbólico. Es el espacio de los individuos, cuya visión se fundamenta en imágenes y símbolos que le dan sentido al espacio físico. No necesariamente está apegado al uso de la razón instrumental científica, sino que al contrario escapa de ella y se ubica con mayor cercanía a lo artístico, lo místico o lo simbólico, que dan lugar a imaginarios colectivos y/o individuales a menudo relacionados a experiencias de gran significación; en síntesis, es el escenario de los mitos fundacionales, los recuerdos de la infancia, las representaciones religiosas, las historias nacionales y demás eventos de este tipo.
- c. La práctica espacial** (o espacio percibido) es la esfera donde se expresan tanto las *relaciones de reproducción* como las *relaciones de producción*. Representa el espacio de la vida cotidiana, donde se despliega la interacción social y se da lugar a los elementos de la realidad urbana como los tiempos de desplazamiento y trabajo; las rutas de transporte; los lugares de trabajo, educación, entretenimiento y ocio; y la vida privada.

## **(ii). La Democracia**

La historia de la Democracia, en tanto su concepción política y filosófica, es tan antigua que un tratamiento serio del concepto requeriría un ejercicio analítico mucho más extenso y depurado que el propuesto en el presente informe. No obstante, no puede dejarse de lado la importancia histórica de su aparición, que tuvo lugar en un momento en el cual las sociedades griegas y romanas de la primera mitad del siglo V a.C se dieron a la tarea de cuestionar sus sistemas de gobierno -que antaño habían sido regidos por líderes de tipo aristocrático o monárquico- para de ahí pasar a sistemas más abiertos, en los que una cantidad importante de hombres adultos y libres estaban en capacidad y derecho de participar en el gobierno de sus ciudades, por medio de la figura del *ciudadano*. Este hecho es esencial, pues más allá de las limitaciones que esta primer experiencia democrática tuvo, supuso la aparición e introducción, por primera vez, de las ideas que “dieron origen a la visión de un nuevo sistema político en que un pueblo soberano no sólo estaba habilitado a autogobernarse, sino que poseía todos los recursos e instituciones necesarios para ello” (Dahl, 1992, p.21). Así pues, si bien la democracia moderna es el resultado de profundas transformaciones históricas que dieron paso a su aparición con los Estados-nación modernos, es necesario reconocer la herencia y los elementos que condicionaron la evolución de este sistema político a partir de cuatro fuentes propuestas por Robert Dahl (1992): la Grecia clásica; el republicanismo romano y su herencia en las ciudades-Estado italianas del renacimiento; las instituciones y la idea del gobierno representativo; y la idea de la igualdad política.

Sin embargo, y para efectos del enfoque adoptado para el presente informe, se reconoce la profunda influencia que en el mismo tiene el pensamiento del filósofo griego Cornelius Castoriadis (1996; 2007), quien para la época en la cual inscribe su análisis, presupone la existencia de una crisis en el movimiento democrático; es de este modo que introduce su discusión a través de la

observación de una idea imperante de la democracia y su limitación a un conjunto de procedimientos. Así pues, en principio, el autor advierte que este fenómeno está adscrito a una crisis en los imaginarios y significados referentes a la vida colectiva, lo cual desencadena la ausencia de su discusión en las sociedades occidentales, dando lugar a lo que se denomina un individualismo contemporáneo. Para explicar este proceso, es necesario des-escalar la discusión en los distintos elementos que la componen, de los que se dará cuenta a continuación:

### **La política y lo político**

En primer lugar, se toma como punto de partida el carácter político de la discusión sobre democracia, lo cual lleva a reconocer que la política no existe por sí misma sino en condiciones sociohistóricas específicas y muy particulares, lo que a su vez deriva en el abordaje de la discusión frente a las diferencias entre *la política* y *lo político*. Así pues, y contrario a lo primero, lo político sí es un elemento que ha estado presente en las distintas sociedades a lo largo de la historia, y está directamente relacionado con la dimensión referente al ejercicio del poder, es decir, “la instancia o las instancias instituidas que pueden emitir mandatos sancionables, y que debe comprender siempre, explícitamente, al menos lo que llamamos un poder judicial y un poder ejecutivo” (Castoriadis, 1996, p. 50). Una unidad histórico social específica que se ha destacado en este sentido desde su creación ha sido el Estado; no obstante, se hace énfasis en que Castoriadis se refiere a que toda sociedad humana contiene una institución explícita que detenta el poder y que esta no necesariamente debe ser el Estado moderno (o cualquier otro tipo de manifestación del Estado en la historia). En este sentido, el filósofo griego se desprende de dos posturas que han interpretado a su manera este hecho: en primer lugar, muestra su desacuerdo con el marxismo y el anarquismo en tanto no es posible concebir una sociedad sin instituciones de este tipo; y por otra

parte, critica fuertemente la visión actual del “individuo-sustancia bien definido en sus determinaciones existenciales fuera o antes de toda sociedad” (p.50) que se atribuye a la filosofía política y la ciencia económica.

En síntesis, el hombre no existe por fuera de la sociedad, su condición humana no se lo permite y esta a su vez no es posible sin un proceso de socialización previo. La sociedad, por su parte, se fundamenta en las instituciones, y la esencia de la misma está dada a través de los significados e imaginarios sociales que estas contienen y hacen efectiva en la realidad: “Son estos significados los que dan un sentido (...) a la vida, a la sociedad, a las opciones, a la muerte de los hombres, así como el mundo que crean y en el cual los hombres deben vivir y morir” (Castoriadis, 1996, p. 50). Siguiendo este razonamiento, el autor despliega todo su interés por los significados que las instituciones inscriben en sí mismas, al punto de que concibe que la eterna dualidad en el estudio del mundo social expresada en la tensión individuo y sociedad no es coherente, pues cada individuo es un fragmento del segundo, y se inscribe en la dualidad psique-sociedad, en tanto es la primera la que determina las instituciones que soportan la segunda. Así pues, presuponiendo que el mundo tiene un carácter histórico-social y este es regido por sus instituciones (cuya reproducción en una sociedad está determinada por su capacidad de adaptación o por el poder que ella contiene), cada sujeto, desde su nacimiento, se inscribe en un campo histórico-social del que no puede escapar, y determina, a su vez, la influencia implícita que el imaginario colectivo tiene sobre el mismo; “la sociedad no puede sino, en primer lugar, producir individuos sociales que son conformes a ella y que a su vez la producen” (Castoriadis, 1996, p.51). Paralelo a este poder implícito que juega el imaginario colectivo, se erige un poder explícito y claramente definido, que contiene la capacidad legítima de construir y ejercer todo lo referente a lo legislativo; de establecer y ejecutar las penas que contradigan el primer punto o aquello que, de acuerdo al imaginario colectivo instituido, no

está permitido; de resolución de los conflictos; y de llevar a cabo el ejercicio de gobernar. En definitiva, *lo político* es todo aquello que concierne a este poder explícito.

Castoriadis (1996) reconoce que este poder explícito ha existido en todas las sociedades históricas, y que los significados que le dan sentido a estas instituciones han tenido un origen extrasocial a la colectividad<sup>12</sup>. Sin embargo, es enfático en afirmar que en la historia han existido dos momentos que han roto con esta tendencia: la primera de ellas se efectuó en la antigua Grecia, con la creación de la Filosofía como escenario en el que se pone en duda el sentido de las representaciones e imaginarios colectivos previamente aceptados; la segunda de ellas se remite a la Europa occidental de la Ilustración, en el que la Política y su reinterpretación dio paso a la crítica y negación de las instituciones sociales previamente establecidas. Ambas experiencias históricas suponen por tanto un rompimiento de los sentidos que sostenían previamente sus instituciones sociales, acompañado de un consecuente rechazo de toda aquella autoridad que no dé cuenta de la actividad humana creadora de nuevos sentidos y, en definitiva, no dé razón o justificación válida a su accionar. En definitiva, esto último es el escenario de *la política*, definida como “la actividad explícita y lúcida relativa a la instauración de las instituciones deseables”, siendo la democracia el régimen político que lo posibilita y en el que se inscriben instituciones sociales de una marcada dependencia a la actividad colectiva de la ciudadanía (Castoriadis, 1996). Así, Castoriadis defiende la democracia como la ruta para conseguir una sociedad con mayor libertad y justicia (más allá de cualquier presupuesto teleológico y utópico que defina la consecución de una sociedad perfecta), en tanto esta afirma la búsqueda de mayor autonomía política en su seno.

---

<sup>12</sup> Como por ejemplo los antepasados, los héroes, los dioses, o el mercado.

## **La autonomía y la libertad**

Frente a la reflexión precedente de *la política y lo político*, Castoriadis (1996) reconoce que en el pasado este tipo de disertaciones han orientado la discusión hacia la búsqueda de la felicidad, lo cual supone un excesivo cuidado en este asunto reconociendo el vínculo que las mismas han tenido con la consolidación de proyectos políticos totalitarios en el mundo. Así pues, teniendo como precedente esta tendencia, el objetivo de la política no debe ser la búsqueda de la felicidad colectiva sino de su *libertad*; una libertad efectiva, que toma distancia frente a la libertad filosófica defendida por las ideas modernas e individualistas, y que se traduce en la búsqueda de la *autonomía*. Siguiendo este razonamiento, ambos conceptos (libertad y autonomía) tienen el mismo significado en tanto la primera es real y efectiva, y su expresión sólo es observable en la autoinstitución y el autogobierno explícito del colectivo.

Esto lleva a cuestionar la idea misma de la autonomía y la libertad, pues presuponiendo que los individuos están sometidos a las leyes sociales que suponen aquel poder implícito previamente explicado, y a aquel poder explícito que representa la institución legítimamente constituida para legislar y gobernar, es necesario aclarar en qué consiste esta autonomía que tanto se ha pregonado en el presente texto. Para solventar este nudo conceptual, Castoriadis (1996) reconoce que una primera cuestión que reafirma la autonomía colectiva e individual es la real capacidad de incidencia y participación en la construcción y formulación de aquellas leyes a las cuales estará sometido. En palabras del mismo autor, “no podemos ser libres bajo una ley si no podemos decir que tal ley es nuestra – si no hemos tenido la posibilidad efectiva de participar en su formación y en su institución (aunque no hayan prevalecido nuestras preferencias)” (p.52).

## **Las tres esferas de la sociedad humana y el “bien común”**

Retomando el ejemplo griego, fundamentado en la práctica política desarrollada en la Atenas Clásica, se retoma la discusión a través de la conceptualización hecha por esta civilización de las tres esferas en las que se divide y articula la institución global de la sociedad. Estas son, oikos, agorá y eclesia, que a su vez se podrían traducir en las esferas privada, privada/pública y pública (Esta última exclusiva de aquel poder explícito del que se ha hecho referencia a lo largo del texto). En un plano ideal, estas tres esferas sólo son explícitas y están articuladas bajo un régimen democrático. Así pues, Castoriadis (1996) reconoce que, en una real democracia, la esfera pública se activa en tanto esta es verdadera y efectiva, es decir, que atañe a todos, tanto en su formulación como en su participación. Por esta vía, el autor retoma el concepto de la felicidad, y su relación con la imposición de la misma por medio de decisiones políticas. Así pues, sin olvidar que históricamente la referencia a este concepto evoca tendencias políticas totalitarias, se reconoce además que ella pertenece a las esferas privada y privada/pública, lo cual excluye su consideración en escenarios de deliberación y decisión en la esfera pública/pública. No obstante, esta discusión lleva al abordaje de lo llamado *Bien común*, que, si bien contiene en su seno una relación con la felicidad individual, es cualitativamente muy distinta y soporta un espectro mayor que se expresa en todo aquello que la sociedad en general quiere ver realizado como proyecto común, así necesariamente este no se corresponda con aquella felicidad individual ya reseñada. En consonancia, esto retorna a la consideración de los contenidos o imaginarios colectivos que le dan sentido a las formas sociales o a las instituciones que sostienen la sociedad en su conjunto; por tanto, la conceptualización del *bien común* es una creación histórico-social que si bien está expuesta a su modificación consensual y deliberada, esta debe ser como resultado de la interrogación y sentido crítico de la colectividad misma. En definitiva, y evocando los valores

democráticos en los que tanto se ha hecho énfasis a lo largo del texto, en una ciudad los esfuerzos deben estar encaminados a la consecución de mayor autonomía de los individuos y la consecuente formación y fortalecimiento de la ciudadanía, lo que redundaría en la consolidación de la democracia como régimen, entendiéndolo como aquel que “intenta, en la medida en que sea posible, realizar al mismo tiempo la autonomía individual y colectiva y el bien común tal y como es concebido por la colectividad considerada” (Castoriadis, 1996, p. 58).

### **(iii). El Enfoque Territorial de la Participación Ciudadana<sup>13</sup>**

Hablar de un Enfoque Territorial para la Participación Ciudadana en Medellín implica ubicar este fenómeno histórica y territorialmente, de ahí que se reconozca toda la experiencia y el antecedente participativo con el que cuenta la ciudad y se estudie de acuerdo a su configuración histórica particular, de modo que pueda constituirse las condiciones para generar un conocimiento más preciso de las dinámicas y ejercicios de participación ciudadana en Medellín, así como su calidad.

De este modo, desde el Enfoque Territorial, la participación ciudadana se entiende como una *práctica política situada, individual o colectiva, de involucramiento con los asuntos públicos de interés en una o varias escalas territoriales (local, municipal, nacional), cuyos efectos o resultados dependen de las condiciones político-territoriales pre-existentes en las que se agencia, y del tipo de acción que establecen los actores<sup>14</sup>*. Esto lleva a trascender la mirada jurídico-administrativa del territorio para dar lugar a su comprensión como un espacio *producido* por diversos actores sociales que a su vez despliegan en él prácticas y relacionamientos de tipo político. Así pues, en este escenario se descubren tres ámbitos de la práctica política, en cuya relación dialéctica se constituye la arena política democrática:

Los primeros dos de ellos se ubican en el plano de la relación directa entre la Ciudadanía (Sociedad Civil) y el Estado, cada uno abordando un direccionamiento distinto. Así pues, el primero de ellos hace referencia a la relación Estado-Ciudadanía (Top Down), referida a aquellos escenarios institucionales en los que el Estado interviene en la Ciudadanía, ya sea por medio de la ejecución de actos legislativos, la redacción de la normatividad y sus límites, o la puesta en escena de planes

---

<sup>13</sup> El contenido de este subtítulo hace parte de la construcción conceptual denominada “Enfoque Territorial de la Participación Ciudadana (ET-PC): referente teórico-práctico para la comprensión situada de la participación en Medellín”, elaborada en el seno del grupo de investigación *Nuevas Metodologías para la Participación Ciudadana de Medellín*.

<sup>14</sup> *Íbid.*

y proyectos encaminados a la consolidación (o restricción) de espacios de apertura democrática. El segundo de ellos, al contrario, está direccionado a la relación Ciudadanía-Estado (Bottom-up), refiriéndose así al afianzamiento de vías institucionalizadas o no institucionalizadas para intervenir, exigir o controlar las acciones estatales; en este ámbito caben prácticas políticas como la movilización social o la protesta ciudadana, los organismos de control o veeduría ciudadana, el plebiscito, la tutela y demás mecanismos de participación ciudadana instituidos en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 134 de 1994 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015. El último ámbito, por su parte, se ubica en la relación horizontal Ciudadanía-Ciudadanía, haciendo referencia a aquellos espacios de interacción y deliberación generados entre diversos colectivos y organizaciones sociales sin la necesaria intervención del Estado; este ámbito ha caracterizado la participación ciudadana en la ciudad de Medellín desde la década de 1960, en donde las juntas cívicas, los convites, las natilleras, y demás formas de organización social construyeron los barrios de la ciudad con muy poca intervención estatal. Además, la consolidación de este ámbito es fundamental para la constitución de una cultura política y democrática más fuerte dentro de la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de escenarios de apropiación política y territorial autónomos. En síntesis, los tres ámbitos del Enfoque Territorial se ven representados gráficamente de la siguiente manera:

Gráfico 3. Esquema analítico ET-PC



A su vez, al interior del esquema de relacionamiento dialéctico entre la Ciudadanía y el Estado a través de los tres ámbitos reseñados, es posible encontrar tres vectores que movilizan el proceso de significación y dotación de sentido generado en el entrecruzamiento de los diversos intereses y subjetividades que entran en disputa en la arena política. De este modo, uno de los vectores (1) hace referencia a las *condiciones territoriales* en las cuales se inscribe la participación ciudadana, entendiendo esta como la configuración territorial y social pre-existente que determina, posibilita, facilita o restringe el ejercicio de la participación; este vector, pues, está ligado al grado de las condiciones materiales de existencia a las que está sujeto el actor social, y engloba en sí mismo desde el nivel de acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación o el buen vivir, hasta entornos de amenaza o coerción y elementos de infraestructura física y tecnológica. En definitiva, este vector se expresa en el nivel de las *garantías y oportunidades* para la participación ciudadana.

Otro de los vectores (2) se enmarca en el plano de las *acciones y prácticas* desplegadas en el ejercicio de la participación, evocando así aquellos procesos de agencia a través del cual los actores sociales despliegan estrategias y recursos para hacer efectivo su derecho a participar e incidir en su territorio. Es a través de este vector que se proyectan las manifestaciones de movilización social y uso de los mecanismos de participación ya referenciados, y se expresa en el nivel de la *gobernanza y la lideranza*.

Por último, el otro vector (3) está adscrito a los *efectos* que produce el ejercicio de la participación ciudadana, entendiendo estos como la materialización de la capacidad de agencia de los actores políticos orientados a la resolución de problemas concretos, ya sea en temas de inclusión política, democratización de la gestión pública o mejoramiento de la calidad de vida en los territorios.

En síntesis, estos tres vectores (*condiciones territoriales, prácticas y actores, y efectos*) se traducen en *dimensiones* de análisis que adquieren relevancia en el estudio de la calidad de la Participación Ciudadana en la ciudad de Medellín, en específico en la Comuna 10 – La Candelaria. Por tanto, se entiende como *calidad* de la participación el equilibrio entre el triple proceso de relacionamiento dialéctico entre la Ciudadanía y el Estado, atravesadas por los vectores ya descritos, dando lugar a su entendimiento como un proceso dinámico que oscila entre dos puntos contrarios entre sí, en el que, por un lado, se ubica la ausencia de un ejercicio participativo, en tanto no existe correspondencia entre las variables descriptas, mientras que por el otro se ubica un escenario utópico, en el que la participación alcanza su mayor expresión:

*Esquema 1. Continuum de la Calidad de la Participación Ciudadana*



## **TERCERA PARTE – La Participación Ciudadana puesta en contexto: Caracterización territorial de la Comuna 10 – La Candelaria<sup>15</sup>**

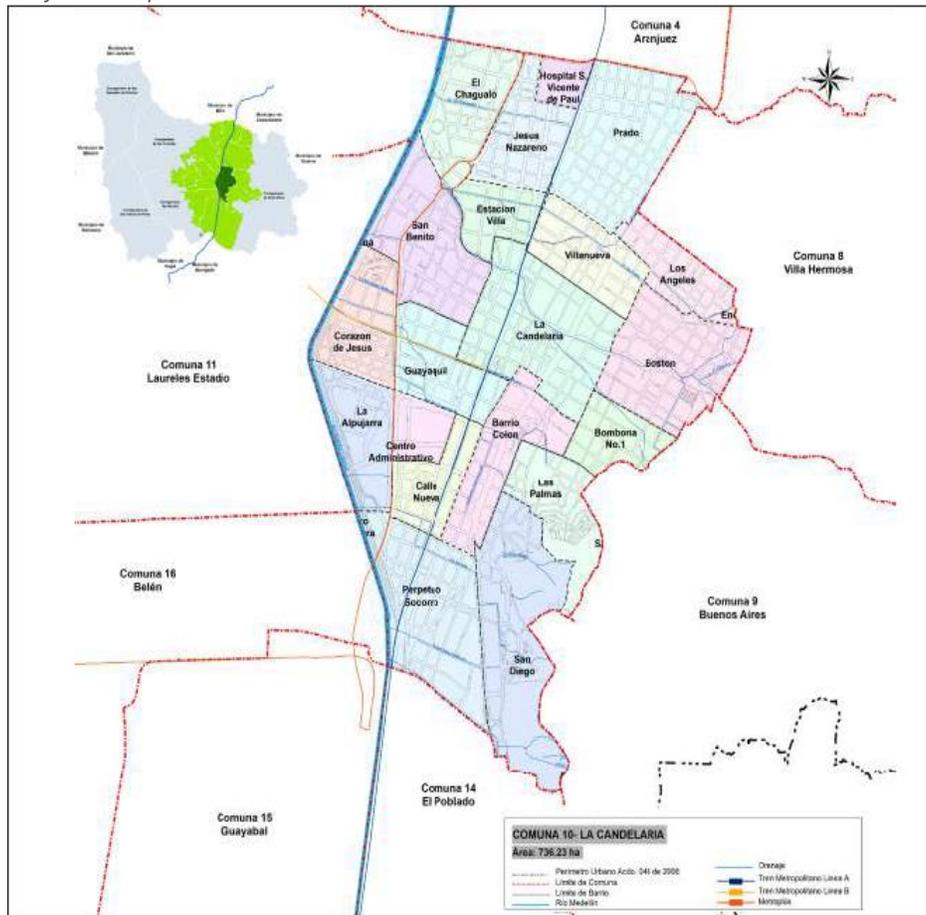
### **i. Datos geográficos**

La Comuna 10 – La Candelaria ocupa una breve llanura ubicada en la base del valle, en la confluencia del río Medellín; se compone por el centro histórico de la ciudad y está ubicada, de acuerdo a la distribución jurídico-administrativa adoptada a partir del Acuerdo N°54 de 1987, en la Zona centro oriental de la ciudad de Medellín. Cuenta con una extensión de 736,23 hectáreas y limita al norte con la Comuna 4 - Aranjuez; al oriente con las Comunas 8 - Villa Hermosa y 9 - Buenos Aires, con quienes comparte Zona; al sur con la Comuna 14 - Poblado; y al occidente con el río Medellín, y tras él las Comunas 7 - Robledo, 11 - Laureles Estadio y 16 – Belén (Departamento Administrativo de Planeación, 2015).

---

<sup>15</sup> Los datos aquí mostrados fueron el insumo para la construcción de una Ficha de caracterización territorial, de las cuáles fueron elaboradas una por cada Comuna y Corregimiento de la ciudad (ver Anexo 1).

Gráfico 4. Mapa Comuna 10 – La Candelaria



Fuente: Plan de Desarrollo Local/Comuna 10 - La Candelaria. Alcaldía de Medellín, 2015

## ii. Datos Demográficos

De acuerdo a proyecciones poblacionales elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en base a las cifras recolectadas en el Censo General Nacional del año 2005, encargadas al estadígrafo Edgar Sardí (2015), la Comuna 10 contaría con una población de 85.587 personas en el año 2016, ubicándola como la comuna con menor número de habitantes de Medellín (A excepción de los corregimientos). Con ello se constituye una densidad poblacional de 116,25 habitantes por hectárea, lo cual refuerza el antecedente histórico del paulatino despoblamiento y desarticulación del centro de la ciudad con el resto de la trama urbana,

además de su constitución como zona de tránsito y eje central de la infraestructura de transporte público de la ciudad.

### a. Distribución por sexo y por edad

*Tabla 1. Distribución por sexo y por edad*

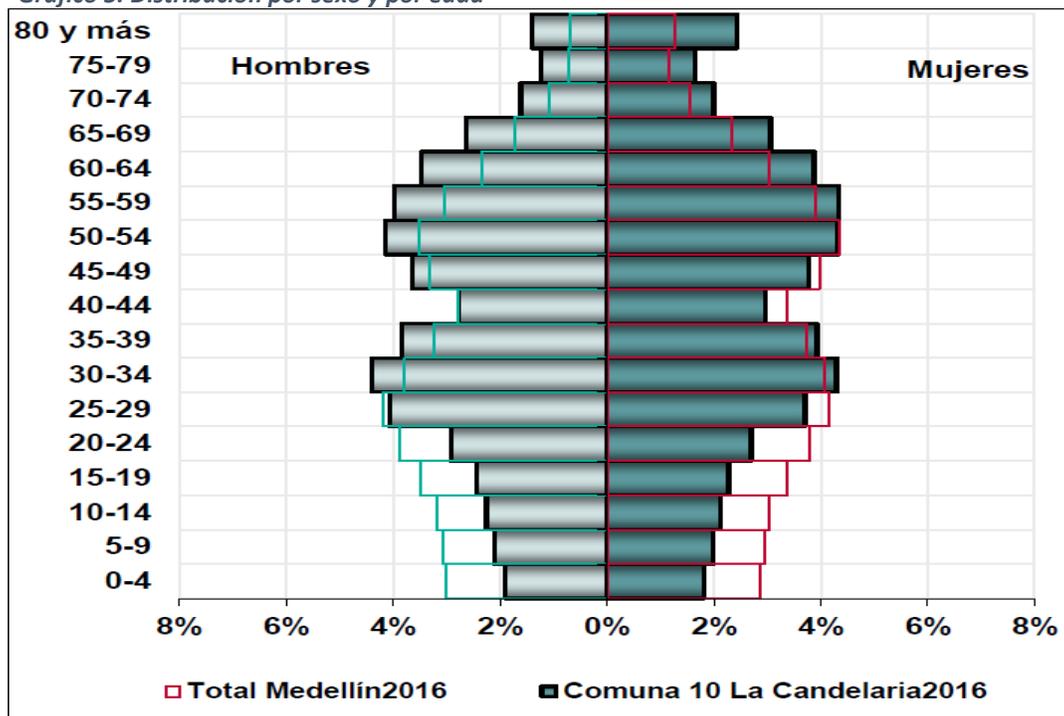
<i>Grupo de edad</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
<i>Total</i>	85.587	41.741	43.846	100
<i>0-4</i>	3.169	1.622	1.547	3,70
<i>5-9</i>	3.499	1.796	1.703	4,09
<i>10-14</i>	3.743	1.930	1.813	4,37
<i>15-19</i>	4.041	2.092	1.949	4,72
<i>20-24</i>	4.810	2.501	2.309	5,62
<i>25-29</i>	6.648	3.476	3.172	7,77
<i>30-34</i>	7.442	3.768	3.674	8,70
<i>35-39</i>	6.637	3.276	3.361	7,75
<i>40-44</i>	4.902	2.370	2.532	5,73
<i>45-49</i>	6.340	3.112	3.228	7,41
<i>50-54</i>	7.238	3.540	3.698	8,46
<i>55-59</i>	7.125	3.407	3.718	8,32
<i>60-64</i>	6.285	2.970	3.315	7,34
<i>65-69</i>	4.864	2.245	2.619	5,68
<i>70-74</i>	3.087	1.379	1.708	3,61
<i>75-79</i>	2.466	1.049	1.417	2,88
<i>80 y más</i>	3.291	1.208	2.083	3,85

*Fuente: Sardi, Edgar. Perfil Sociodemográfico 2016 - 2020. Comuna 10 La Candelaria. Medellín: Alcaldía de Medellín - EMTELCO, 2015.*

Con relación a la distribución de la población de acuerdo al sexo y la edad (Tabla 1), es evidente la tendencia hacia el envejecimiento de los habitantes de esta comuna. Esto se observa, en primer lugar, en la presencia de una base muy angosta (Gráfico 1), que redunda en un déficit en las tasas de natalidad; una expresión de esto es que en la comuna existen más personas mayores de 80 años que personas entre los cero y los cuatro años, y esto se mantiene en los siguientes dos quinquenios (cinco a nueve años y diez a catorce años) donde sólo hasta el quinquenio de setenta a setenta y cuatro años, puede encontrarse menos cantidad de población. En definitiva, se encuentran unos bordes intermedios semiamplios, definidos por población joven (entre los veinticinco y los treinta

y nueve años); a la vez que se observa una mayor proporción de la población en la cúspide de la estructura, pues la población entre los cuarenta y cinco y sesenta y cuatro años representa el 31,5% de la población total.

Gráfico 5. Distribución por sexo y por edad



Fuente: Sardi, Edgar. Perfil Sociodemográfico 2016 - 2020. Comuna 10 La Candelaria. Medellín: Alcaldía de Medellín - EMTELCO, 2015.

## b. Estrato socioeconómico

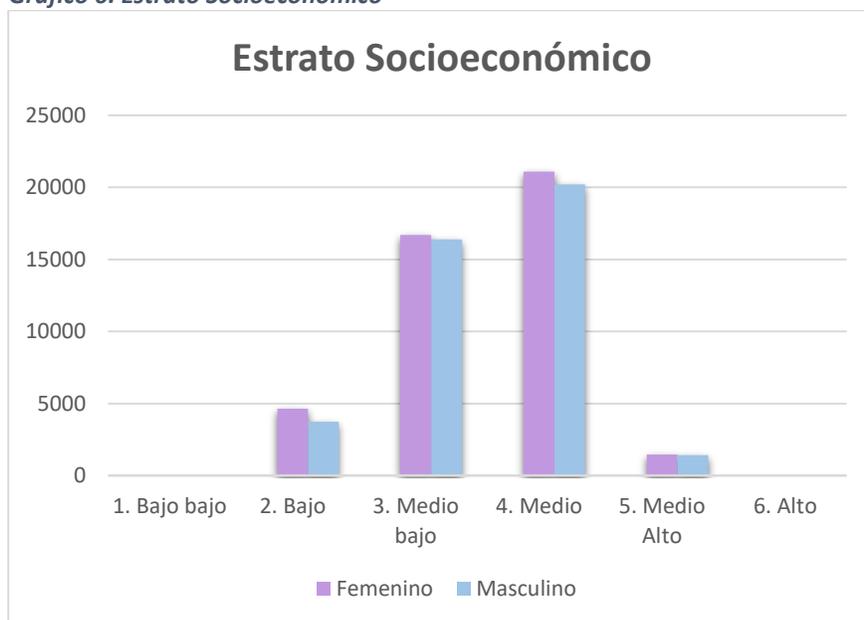
Tabla 2. Estrato socioeconómico

Estrato	1. Bajo bajo	2. Bajo	3. Medio bajo	4. Medio	5. Medio Alto	6. Alto
Femenino	0	4.633	16.684	21.075	1.453	0
Masculino	0	3.745	16.383	20.196	1.417	0
Población	0	8.378	33.067	41.271	2.870	0
%	0,0	9,8	38,6	48,2	3,4	0,0

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Medellín 2015 - 2016. Alcaldía de Medellín: [https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display\\_count=yes&:showVizHome=no#3](https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display_count=yes&:showVizHome=no#3)

Con relación a la caracterización de la comuna de acuerdo a su estrato socioeconómico (Tabla 2)<sup>16</sup>, es evidente la concentración de la población en los estratos medios (Gráfico 2), donde los estratos 3 y 4 representan el 86,9% de la totalidad de la misma. Este es un elemento interesante, dado que en los últimos años ha disminuido la vocación residencial de la zona, y se ha centrado en actividades de tipo comercial y de servicios; cabe aquí la reflexión frente a la creciente oferta cultural y educativa que se ha venido dando en la comuna, lo cual dinamiza la participación en estos escenarios tanto de residentes locales como de visitantes temporales, y demuestra que, contrario a la premisa de “recuperar el centro” que desde la institucionalidad impera, este sector de la ciudad cuenta ya con una vitalidad significativa. Por último, no se observa una diferenciación importante entre la población Masculina y Femenina; y completan la composición socioeconómica de La Candelaria los habitantes de estrato 2 y de estrato 5, con el 9,8% y el 3,4% respectivamente.

**Gráfico 6. Estrato Socioeconómico**



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Medellín 2015 - 2016. Alcaldía de Medellín: [https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display\\_count=yes&:showVizHome=no#3](https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display_count=yes&:showVizHome=no#3)

<sup>16</sup> Información suministrada por la Encuesta de Calidad de Vida Medellín 2015-2016. Tomado de: [https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display\\_count=yes&:showVizHome=no#3](https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display_count=yes&:showVizHome=no#3)

### c. Grupos étnicos

Tabla 3. Grupos étnicos

Grupo étnico	Mestizo	Negro, Mulato, Afro descendiente, Afro Colombiano	Blanco	Indígena	Raizal
Femenino	32.607	1.239	9.097	416	0
Masculino	31.501	1.039	7.883	755	0
Población	64.108	2.278	16.980	1.171	0
%	74,9	2,7	19,8	1,4	0,0

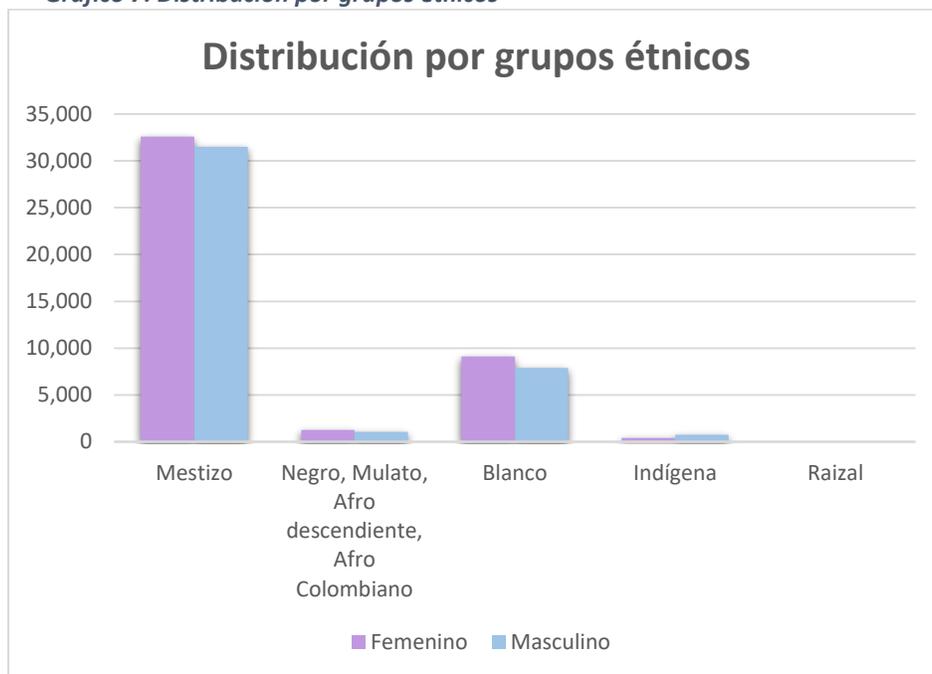
Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Medellín 2015 - 2016. Alcaldía de Medellín: [https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display\\_count=yes&:showVizHome=no#3](https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display_count=yes&:showVizHome=no#3)

Respecto a la distribución de la población de acuerdo a grupos étnicos (Tabla 3)<sup>17</sup>, se reconoce que la gran mayoría de pobladores de la Comuna 10 - La Candelaria se consideran mestizos (74,9%; Gráfico 3). Por su parte, es necesario destacar la presencia de población indígena, que, si bien es pequeña en cuanto a su proporción con el resto de la población, es significativa, debido a que se trata de la comuna con mayor presencia de personas de este tipo étnico en la ciudad y que redonda en la existencia de organizaciones sociales y colectivos de gran representatividad para los mismos.

---

<sup>17</sup> *Íbid.*

Gráfico 7. Distribución por grupos étnicos



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Medellín 2015 - 2016. Alcaldía de Medellín: [https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display\\_count=yes&:showVizHome=no#3](https://public.tableau.com/views/ECV2015-2016Mapav2/Story1?:embed=y&:display_count=yes&:showVizHome=no#3)

### iii. Datos de Participación

#### d. Juntas de Acción Comunal

Tabla 4. Juntas de Acción Comunal. Comuna 10 – La Candelaria

Juntas de Acción Comunal. Comuna 10 - La Candelaria			
Nombre de la JAC	Número de integrantes		
	Masculino	Femenino	Total
Antiguo Barrio Colón sector Niquitao*	3	7	10
Barrio Boston*	4	7	11
Barrio El Chagualo*	5	6	11
Barrio Jesus Nazareno	7	7	14
Barrio Las Palmas*	7	6	13
Barrio Los Ángeles	5	9	14
Barrio Prado*	5	8	13
Barrio Villanueva	8	7	15
Bombona N° 1	6	10	16
Estación Villa	9	5	14
San Benito	12	4	16
San Diego*	8	3	11
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	<b>158</b>
ASOCOMUNAL	9	6	15

*Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Juntas de Acción Comunal (no publicado). \* Datos incompletos o en blanco.*

De acuerdo a los datos suministrados por la Tabla 4, diseñada a partir de la información suministrada por la Secretaría de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín<sup>18</sup>, es necesario destacar la deficiencia de la información existente sobre las organizaciones sociales y colectivos; es ilustrativo el hecho de que incluso de las Juntas de Acción Comunal no exista información completa, veraz y oportuna desde la Administración Municipal. Así pues, esta problemática refuerza la necesidad de tener un mejor conocimiento acerca de las formas de organización social y comunitaria, tanto para la academia, la administración pública y la ciudadanía misma, que sirva como insumo para la generación de nuevo conocimiento e investigaciones sobre este tema, así como la formulación de políticas públicas más efectivas. Ahora bien, frente al dato en sí, se reconoce una importante suma de Juntas de Acción Comunal, teniendo en cuenta que es la comuna urbana con menor cantidad de habitantes y que, aún con este precedente, su cantidad sobrepasa o iguala a otras comunas de la ciudad como la 14 – Poblado, la 11 – Laureles-Estadio, y la 2 – Santa Cruz.

#### **e. Organizaciones sociales**

*Tabla 5. Organizaciones sociales*

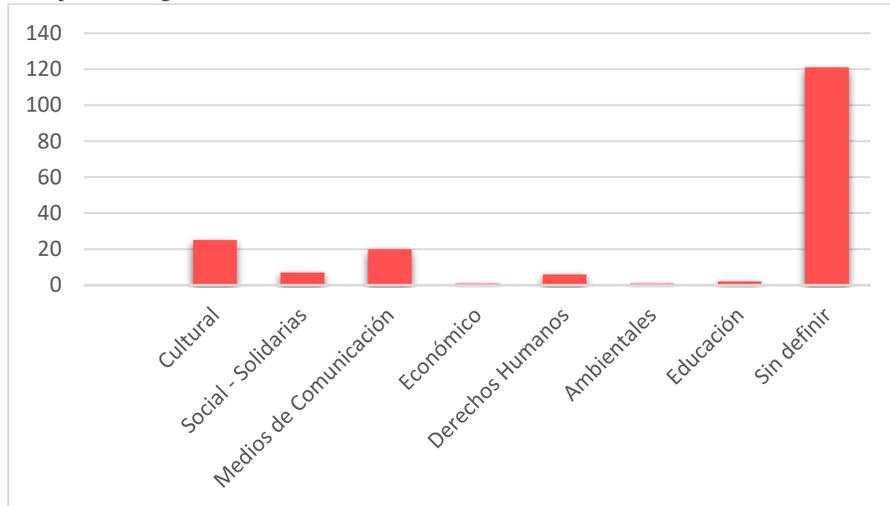
<b>Tipo de Organización</b>	<b>Nº de organizaciones</b>
<b>Cultural</b>	25
<b>Social - Solidarias</b>	7
<b>Medios de Comunicación</b>	20
<b>Económico</b>	1
<b>Derechos Humanos</b>	6
<b>Ambientales</b>	1
<b>Educación</b>	2
<b>Sin definir</b>	121

*Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Organizaciones Sociales (no publicado).*

<sup>18</sup> Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Juntas de Acción Comunal (no publicado).

Al igual que en la información existente frente a las Juntas de Acción Comunal, e incluso con un peor panorama, muchas de las organizaciones sociales no están definidas por tipo (Tabla 5)<sup>19</sup>, lo cual da la impresión de poca organización y participación en la Comuna 10 - La Candelaria. Sin embargo, estas organizaciones sin definir suman un total de 121, de entre las cuales se encuentran colectivos artísticos y culturales, deportivos, sociales y políticos, que dan cuenta de un gran potencial participativo en la comuna. Por otra parte, es relevante resaltar el papel que cumplen los medios de comunicación en la vida comunitaria, sentando así una diferenciación de esta comuna a nivel de ciudad. Las organizaciones de tipo cultural y de Derechos Humanos (Gráfico 4), por su parte, son otro tipo a resaltar; sin embargo, se echa de menos la caracterización de organizaciones de tipo económico y gremial, dada la historia de movilización en este sentido que ha tenido la comuna.

**Gráfico 8. Organizaciones sociales**

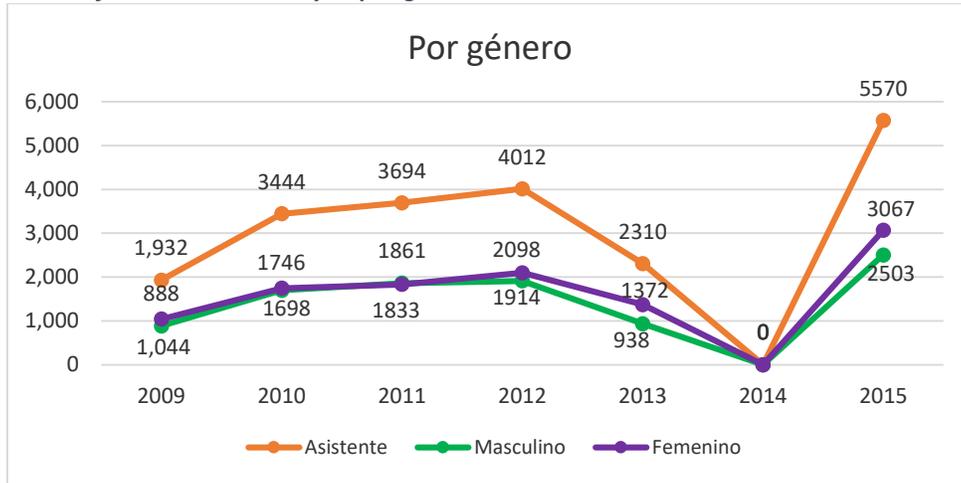


Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Organizaciones Sociales (no publicado).

<sup>19</sup> Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Organizaciones Sociales (no publicado).

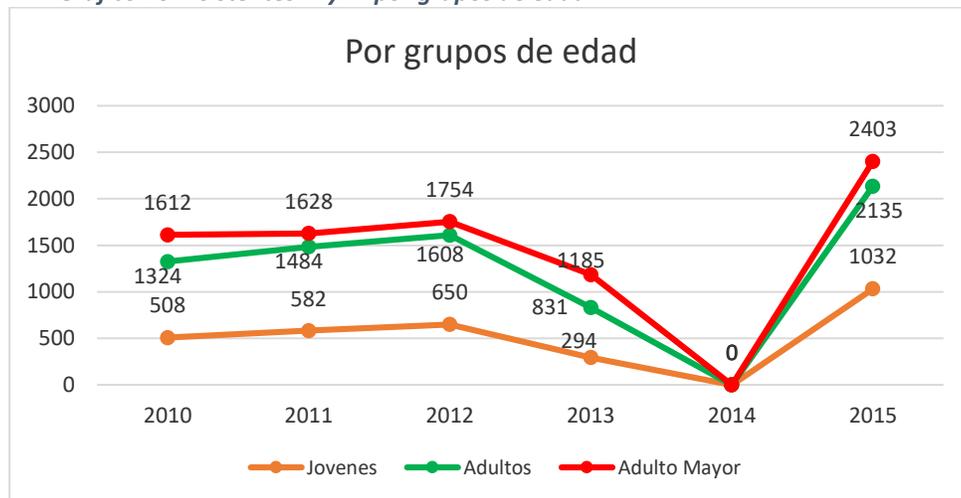
## f. Asistentes PLyPP

Gráfico 9. Asistentes PLyPP por género



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Datos históricos PL y PP (no publicado).

Gráfico 10. Asistentes PLyPP por grupos de edad



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Datos históricos PL y PP (no publicado).

Para evaluar los flujos de participación en la comuna, se tomó como referencia la asistencia a las Asambleas Barriales y Veredales del proyecto Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín, cuyos datos se discriminaron de acuerdo a género y grupos etarios, plasmando así una línea de tiempo que incluye la participación entre los años 2009 y 2015. De la primera (Gráfico 5)<sup>20</sup>, se observa que, en la Comuna 10 - La Candelaria, la asistencia y

<sup>20</sup> Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Datos históricos PL y PP (no publicado).

participación a estas Asambleas es muy pareja en ambos géneros, con una leve superioridad por parte de las mujeres que se amplía a partir del año 2013; por otra parte, se observa que la participación en las AByV por parte de hombres y mujeres se mantuvo constante y no hubo variación significativa frente a la cantidad entre cada año hasta el 2012, excepto en el 2015, donde la asistencia alcanzaría su máximo histórico en el periodo analizado, aumentando en casi el doble con respecto al 2013. Frente a los grupos etarios (Gráfico 6)<sup>21</sup> de los asistentes, es posible ver un fuerte rezago de la participación juvenil con respecto a los Adultos y Adultos Mayores en la comuna; los Adultos Mayores, por su parte, siempre fueron el grupo de edad con más asistentes a las AByV.

#### g. Recursos destinados PP

*Tabla 6. Recursos destinados PP*

<b>Año</b>	<b>Techo presupuestal</b>	
<b>2005</b>	\$	2.202.000.000
<b>2006</b>	\$	2.300.000.000
<b>2007</b>	\$	2.556.000.000
<b>2008</b>	\$	3.700.000.000
<b>2009</b>	\$	3.700.000.000
<b>2010</b>	\$	4.150.000.000
<b>2011</b>	\$	4.442.000.000
<b>2012</b>	\$	4.744.000.000
<b>2013</b>	\$	6.067.000.000
<b>2014</b>	\$	6.067.000.000
<b>2015</b>	\$	6.067.000.000

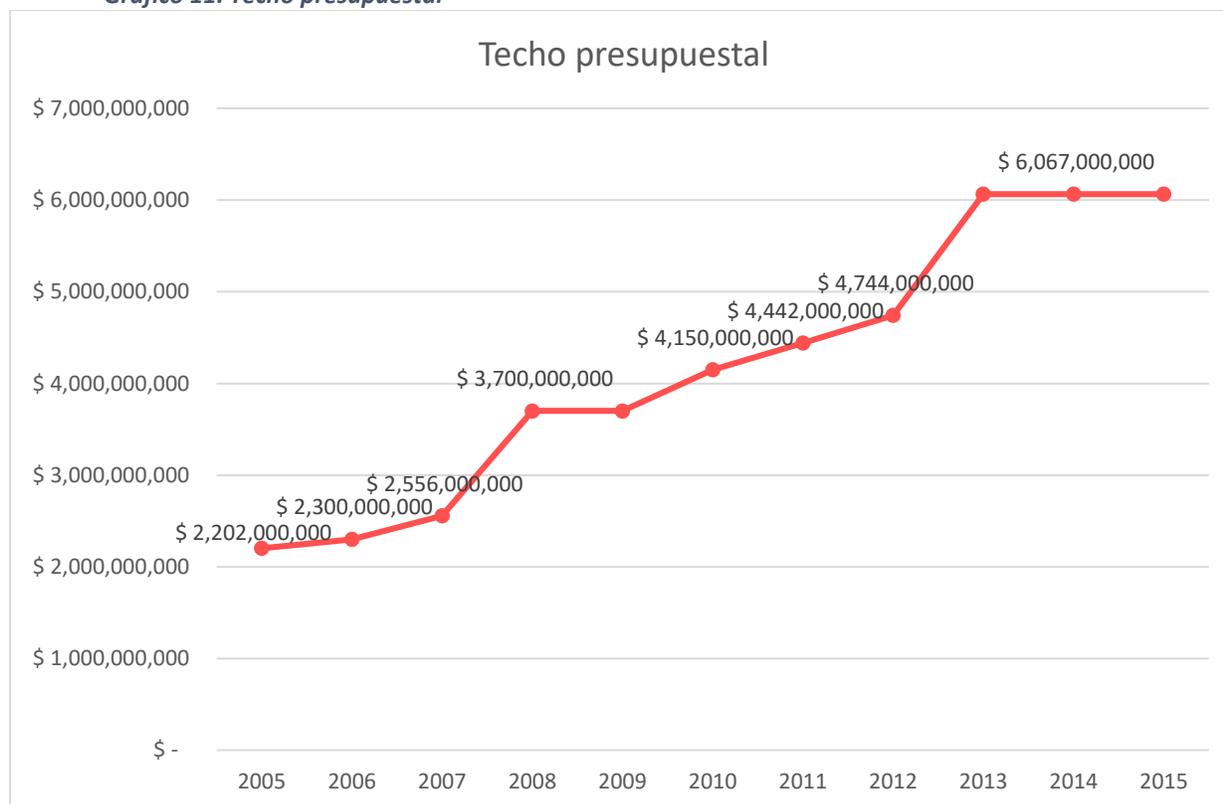
*Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Datos históricos PL y PP (no publicado).*

Relación de destinación presupuestal por parte de la Alcaldía de Medellín a la Comuna 10 - La Candelaria en el marco del proyecto Presupuesto Participativo entre los años 2004 y 2015 (Tabla

<sup>21</sup> *Íbid.*

6)<sup>22</sup>. Del Gráfico 7<sup>23</sup>, puede observarse un crecimiento constante de los fondos destinados para la Comuna entre el periodo de tiempo reseñado, alcanzando para 2015 casi el triple de presupuesto que el año 2004. Sin embargo, para ese mismo año (2015), los recursos destinados se ubican en un valor medio con respecto al resto de Comunas y Corregimientos.

**Gráfico 11. Techo presupuestal**



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Datos históricos PL y PP (no publicado).

<sup>22</sup> *Íbid.*

<sup>23</sup> *Íbid.*

## h. Proyectos priorizados

*Tabla 7. Proyectos priorizados*

<b>Comisión</b>		<b>Valor</b>
<b>Alimentaria</b>	\$	923.689.769
<b>Comunitaria</b>	\$	669.815.623
<b>Cultura, deportes, recreación y comunicaciones</b>	\$	751.826.299
<b>Desarrollo económico</b>	\$	402.506.732
<b>Educación</b>	\$	1.358.159.969
<b>Hábitat</b>	\$	403.998.511
<b>Política</b>	\$	882.906.429
<b>Salud</b>	\$	810.160.608
<b>Seguridad y habitad</b>	\$	288.464.050

*Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD PP 2016-2017 (no publicado).*

El dato anterior frente a los techos presupuestales de la comuna cobra importancia al revisar cómo fue distribuido este en relación a proyectos concretos, agrupados a comisiones específicas explicitadas en la Tabla 7<sup>24</sup>. En este sentido, se destaca la destinación presupuestal a proyectos de tipo educativo, que toma ventaja con respecto al resto de comisiones y se ubica como la principal prioridad para la comuna. En escala de prioridades, le sigue la comisión Alimentaria en segundo lugar, pero se destaca la comisión de Política no sólo por su priorización presupuestal, sino también por el antecedente existente en La Candelaria en términos de Participación Política y Formación Ciudadana, donde el fortalecimiento del ejercicio de la Ciudadanía ha ocupado siempre una posición privilegiada dentro de los intereses de los colectivos y organizaciones sociales.

---

<sup>24</sup> Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD PP 2016-2017 (no publicado).

## CUARTA PARTE – Resultados de la Medición IPCM<sup>25</sup>

Para llevar a cabo la medición del IPCM se utilizó la metodología de Índice multidimensional, es decir, de una estrategia de recolección de información a través de una serie de indicadores agrupados en dimensiones explicativas orientadas a develar la calidad de la Participación Ciudadana; estas dimensiones, coherentes con la construcción teórica del proyecto, se denominan *condiciones territoriales, prácticas y actores, y efectos* (Tabla 8). De este modo, en principio se construyen 5 subíndices, 3 de ellos asociados a cada una de las dimensiones, y los 2 restantes derivados del público objetivo en la medición: *individuos que participan y colectivos y organizaciones*.

Tabla 8. Componentes IPCM

Dimensión	Variables	Indicadores
<b>Condiciones territoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación</li> <li>• Infraestructura de Internet</li> <li>• Infraestructura física</li> <li>• Restricciones (monetaria, tiempo, interés)</li> <li>• Amenazas</li> <li>• Acceso y uso de información</li> <li>• Conocimiento mecanismo de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación en procesos de formación ciudadana.</li> <li>-Quién ha convocado los procesos de formación.</li> <li>-Uso del internet para presentar quejas u opiniones ante el gobierno municipal, para convocar o participar de reuniones entre vecinos u otros grupos de ciudadanos, para realizar control social a lo público.</li> <li>-Préstamo de espacios en instituciones públicas o sedes comunales para realizar reuniones u eventos relacionados con actividades comunitarias o ciudadanas.</li> </ul>

<sup>25</sup> La información aquí contenida hace parte del “Informe final del cálculo del índice de participación ciudadana”, que contiene los resultados de la medición adscrita al proyecto de investigación *Nuevas Metodologías para la Participación Ciudadana de Medellín*.

		<p>-Condiciones físicas de los espacios que ha usado para actividades de participación.</p> <p>-Razones para dejar de asistir a reuniones: por falta de dinero, por falta de tiempo, por falta de interés, falta de espacios.</p> <p>-¿Su participación se ha visto amenazada? O conoce algún caso? (por amenazas o miedo).</p> <p>-Calidad de la información que recibió para participar.</p> <p>-Motivación para participar.</p> <p>- Quién apoya o promueve la participación en Medellín (el Gobierno municipal, la JAL, la JAC, organizaciones y colectivos).</p> <p>-Contribución de los medios de comunicación para motivar y promover la participación ciudadana.</p> <p>-Conocimiento y uso de los mecanismos de control social.</p>
<p><b>Actores y prácticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Motivos de participación</li> <li>• Conflictos</li> <li>• Exclusión</li> <li>• Confianza</li> <li>• Liderazgo</li> </ul>	<p>-Disposición para trabajar en equipo con personas (de diferente religión, raza, estratos, edades, partido político, género, rol, excombatientes).</p> <p>-¿Participación por beneficios individuales?</p> <p>-Conflictos en su grupo u organización.</p> <p>-Acciones más efectivas para ser tenido en cuenta por la administración municipal.</p> <p>-Acciones o mecanismos más efectivos para ser tenidos en cuenta por la propia comunidad o ciudadanía.</p> <p>-Exclusión en los espacios de</p>

		<p>participación ciudadana.</p> <p>-Nivel de confianza en: El alcalde, Concejo municipal, servidores públicos, Personería Municipal, Defensoría, JAL, JAC, Organizaciones sociales.</p> <p>-Comportamiento y toma de decisiones de líderes.</p> <p>-Participación en la toma de decisiones de su comuna o corregimiento.</p> <p>-Número de procesos que lidera o en cuántos participa.</p> <p>-Disposición para liderar procesos de la JAL o JAC</p> <p>-Conocimiento sobre la existencia de liderazgo de diferentes grupos poblacionales.</p> <p>-Años que ha ejercido cargos de liderazgo.</p>
<p><b>Efectos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios</li> <li>• Percepción de impacto en calidad de vida</li> <li>• Influencia en acciones públicas</li> </ul>	<p>-¿Mayores beneficios para quienes participan?</p> <p>-Participación en iniciativas, propuestas o proyectos que benefician su comuna o corregimiento.</p> <p>-Iniciativas en las que ha participado.</p> <p>-Formas de vincularse a esas iniciativas.</p> <p>-¿La participación o movilización ciudadana ha logrado algún impacto en términos de acciones o políticas adoptadas por la administración municipal?</p> <p>-Incidencia sobre el gobierno local.</p> <p>-Resultado de la participación o movilizaciones ciudadana.</p>

## **(I). Resultados a nivel ciudad**

De acuerdo a lo anterior, la medición dio como resultado 5 subíndices, en cuya agregación se obtiene el Índice multidimensional a nivel de ciudad, el IPCM. Así pues, en el plano de las dimensiones, se encuentra que son las *condiciones territoriales* para la participación ciudadana las que presentaron una menor calidad con respecto a las otras dos dimensiones; ello prende las alarmas frente a la oferta institucional y el papel del Estado como garante de estas condiciones, así como pone en relieve la discusión los riesgos que implica el ejercicio de un derechos políticos fundamental como la participación en el ámbito de lo público en la ciudad y el país. En contraste, la dimensión que mayor calidad obtuvo con respecto al resto son las *prácticas y actores*, lo cual reivindica las disputas ciudadanas que se han llevado a cabo en Medellín desde la década de 1990 y que dan lugar a una buena consideración de la acción política por parte de la Ciudadanía. En síntesis, las tres dimensiones, *condiciones territoriales*, *prácticas y actores* y *efectos* obtuvieron un resultado de 0.366, 0.454 y 0.416 respectivamente, ubicándose todas en un rango bajo en el *continuum de la participación* teniendo como referencia que la medición se realiza de 0 a 1.

Con respecto a los otros dos subíndices, puede identificarse una diferenciación importante del ejercicio de la participación ciudadana en tanto este se hace de forma individual a si este se hace por medio de colectivos u organizaciones sociales. La muestra de ello es el bajo resultado del subíndice *individuos que participan* al compararse con el de los *colectivos u organizaciones*, lo que refuerza la idea de que la organización social, la búsqueda de su autonomía, y su vinculación al escenario de lo público contribuyen al fortalecimiento de un régimen democrático. De este modo, ambas variables obtuvieron un resultado de 0.334 y 0.486 respectivamente, ubicándose también en un rango bajo en el *continuum de la participación* ya referenciado. En suma, el Índice

multidimensional de la calidad de la Participación Ciudadana de la ciudad de Medellín (IPCM), resultado de la agregación de los 5 subíndices reseñados previamente, es 0,411 (ver Tabla 9).

*Tabla 9. Índice Multidimensional de la Calidad de la Participación Ciudadana de Medellín*

	<b>Condiciones</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Efectos</b>	<b>Resultado agregado</b>
<b>Individuos que participan</b>	0,277	0,383	0,350	0,334
<b>Colectivos u organizaciones</b>	0,455	0,525	0,483	0,486
<b>Resultado agregado</b>	<b>0,366</b> = (0,27+0,45)/2	<b>0,454</b> = (0,38+0,52)/2	<b>0,416</b> = (0,35+0,48)/2	<b>0,411</b> = (0,27+0,45)/2

## (II) Resultados a nivel zonal

Además de la desagregación por subíndices realizada en el apartado anterior, también se realizó una desagregación a nivel zonal<sup>26</sup>; en donde se dividieron los resultados de la medición de los *individuos que participan* de acuerdo a su zona o corregimiento, y se consolidó un subíndice por cada uno de ellos; este resultado se presenta a continuación:

Tabla 10. Resultados del IPCM a nivel zonal

Zona	Número de Observaciones	Condiciones	Prácticas	Efectos	Índice Global de Participación
Centro occidental	406	0.268	0.429	0.416	0.363
Centro oriental*	465	0.223	0.365	0.322	0.297
Corregimientos	492	0.256	0.407	0.396	0.345
Noroccidental	751	0.332	0.344	0.303	0.326
Nororiental	702	0.297	0.390	0.355	0.345
Suroccidental	473	0.246	0.383	0.329	0.314
Suroriental	76	0.271	0.435	0.409	0.364
<b>Medellín</b>	<b>3365</b>	<b>0.277</b>	<b>0.383</b>	<b>0.350</b>	<b>0.334</b>

Cabe destacar que la zona Centro-oriental, en la cual se encuentra la Comuna 10 – La Candelaria, cuenta con el Índice Global de Participación más bajo a nivel de ciudad (Gráfico 9); con 0.297, se

<sup>26</sup> Si bien la intención en principio era hacer una desagregación a nivel comunal, la ausencia de los recursos necesarios para hacer una medición de ese nivel, sumado a la carencia de un grado de confiabilidad y representatividad suficientes para hacerlo con la medición actual, desestimaron esa idea.

ubica como una zona crítica en la que se requiere, no sólo elaborar estudios para comprender mejor las razones por las cuales se da este suceso, sino también como objetivo de intervención y formulación de políticas públicas para mejorar la calidad del ejercicio de la participación ciudadana en sus tres comunas. Sin embargo, este dato se antoja contra intuitivo de acuerdo al conocimiento previo elaborado sobre la zona, teniendo en cuenta el potencial organizativo generado en la Comuna 10 en torno a actividades de tipo cultural como el teatro, la danza y demás manifestaciones artísticas, que en el pasado sirvieron de dinamizadores de la participación en la misma y que a día de hoy reclaman su relevancia en este sentido; sin olvidar la organización gremial sustentada en comerciantes y venteros ambulantes, así como los colectivos orientados a la reivindicación del patrimonio cultural e histórico y la recuperación del espacio público. Por tanto, buscando dar luces frente a la comprensión del Índice global, es necesario evaluar cada uno de sus subíndices, de acuerdo a las dimensiones analíticas del proyecto.

La primera dimensión, y por tanto el primer subíndice, es el más crítico de todos. Las *condiciones territoriales* de la zona centro-oriental no sólo es el subíndice más bajo con respecto a los otros dos de esta zona, sino también el más bajo a nivel de ciudad, con un 0.223 (Tabla 10, Gráfico 10). Si bien se requiere un estudio más profundo y elaborado del tema, una de las hipótesis que puede inferirse frente a este fenómeno está asociado al componente de habitabilidad de la Comuna 10, es decir, de su centro histórico. Aparte de que ya es la comuna de la ciudad con menor población, también ha sido evidente un creciente proceso de pérdida de vocación residencial en la misma; en la actualidad, las formas de habitar el centro son un debate público y político vigente, lleno de disputas y frustraciones entre diversos actores de la ciudadanía. Por otra parte, la presencia de un alto número de residencias o pensiones al interior de la comuna puede reforzar esta discusión frente a las formas de habitar el centro, pues da lugar a cuestionamientos relativos al nivel de pobreza de

su población, dando a entender de que, en un escenario de necesidades básicas insatisfechas, la participación ciudadana ocupa un lugar secundario frente a la necesidad de garantizar su propia sobrevivencia. Por último, surge el interrogante frente a la infraestructura física existente, además de su adecuación y su disposición.

Las *prácticas y actores*, segundo subíndice de la zona, es también el más alto, con 0.365 (Tabla 10, Gráfico 11). En contraste con el subíndice anterior, esto demuestra que a pesar de contar con unas condiciones territoriales determinadas, la Ciudadanía en sí misma goza de un grado de legitimidad importante, lo suficiente para generar unas prácticas políticas de relevancia para la vida comunal. Frente a ello, toda la experiencia organizativa de tipo gremial, cultural y artístico ya reseñada, sumado al antecedente de la puesta en escena de una Escuela de Formación Política y Constitucional en la Comuna 10, se antojan como argumentos válidos para justificar este resultado y comprender su implicación a nivel zonal y de ciudad.

Por último, el subíndice *efectos* de la participación ocupa un término medio en la comuna, aunque es el segundo más bajo a nivel de ciudad con 0.322 (Tabla 10, Gráfico 12). Esto muestra un reconocimiento relativamente bajo de la efectividad del ejercicio de la participación en la zona, lo cual da cuenta de cierto desencanto por parte de la Ciudadanía con la esfera de lo público. De nuevo, se aclara que se requieren estudios de tipo cualitativo más amplios que reflejen o confronten estas hipótesis, para lo cual será fundamental la puesta en escena de nuevos proyectos de investigación, más focalizados y detallados, en el marco del montaje del Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la Participación Ciudadana (SIGC-PC) para la ciudad.

Gráfico 12. Índice Global por Zonas

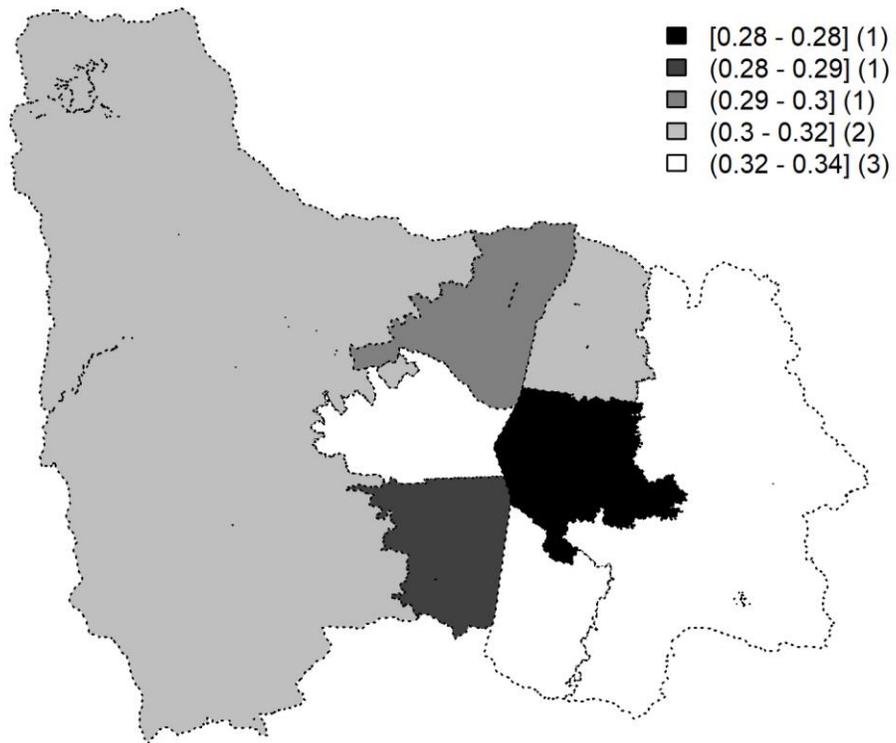


Gráfico 13. Índice de Condiciones Territoriales por zona

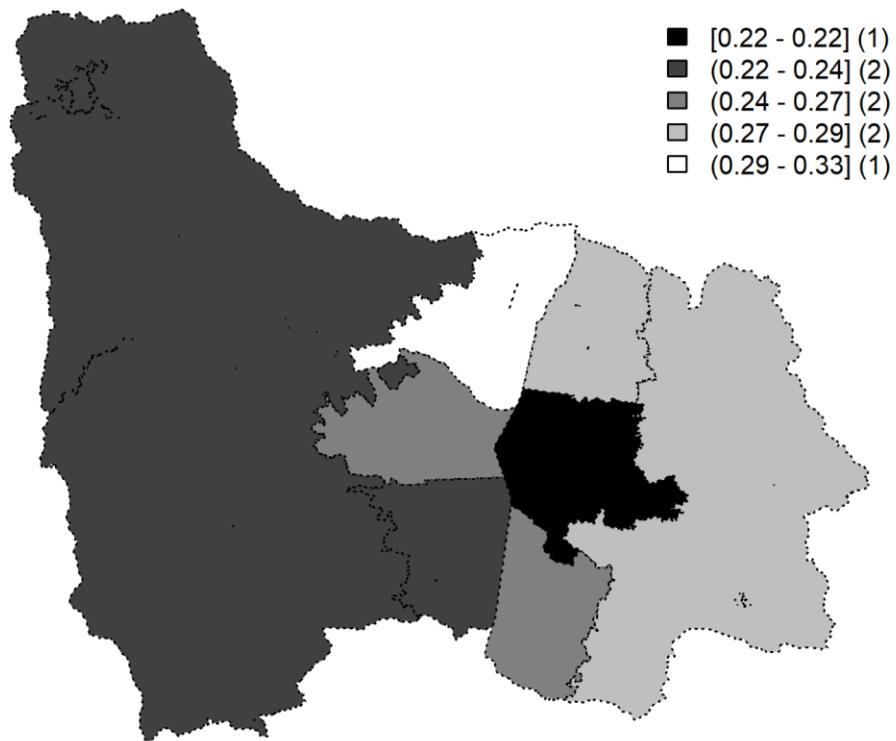


Gráfico 14. Índice de Prácticas y Actores por zona

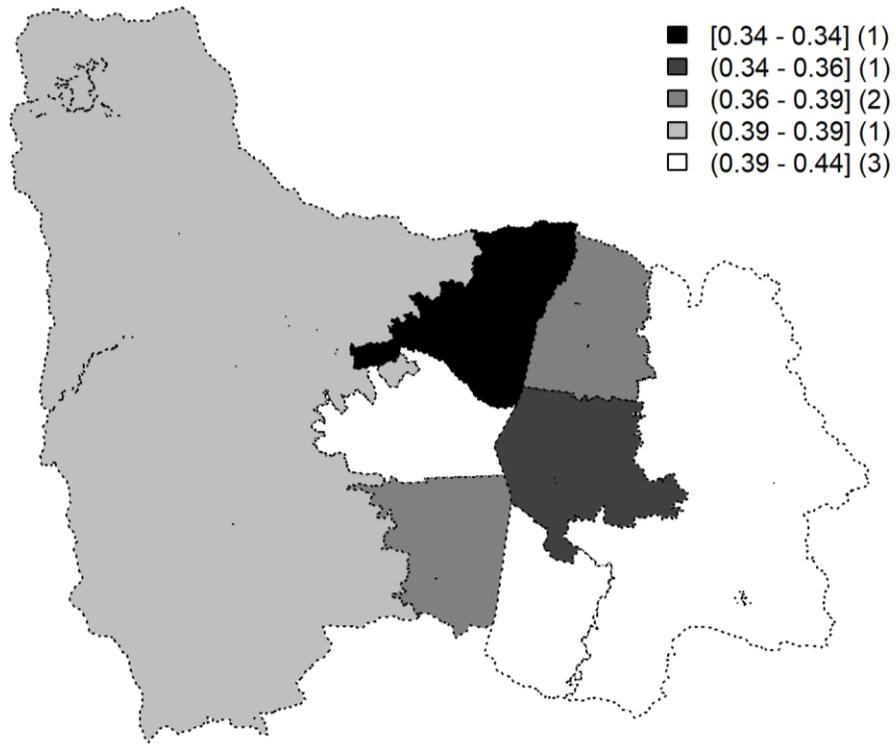
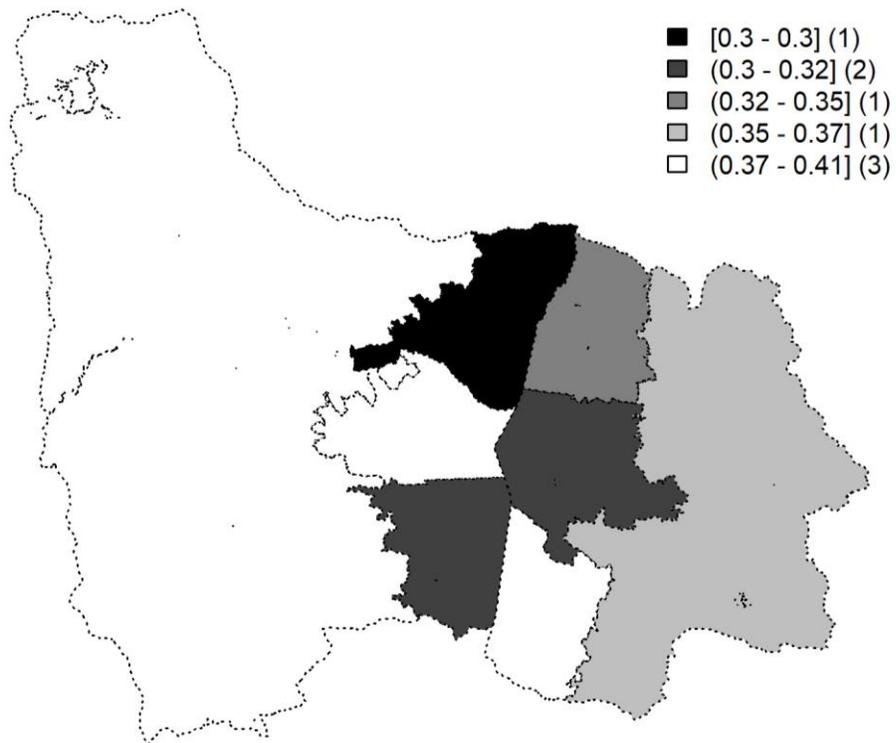


Gráfico 15. Índice de Efectos por zona



## **Bibliografía**

- Alcaldía de Medellín. Nosotros decidimos. Experiencias de Planeación Local y Presupuesto Participativo en Medellín. Medellín: 2010.
- Arredondo Díaz, N.; Álvarez Tobón, C.; Tobón Tamayo, A.; Velásquez, L. M. (2015). El ser es nuestro centro. "Un proceso, un escenario, un presente, un futuro con seguridad humana". Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Arroyave Cortés, P. M. & Urrego Duque, P. A. (2013). Gestión Participativa desde la diversidad en las Comunas 10 La Candelaria y 12 La América de Medellín en donde coexisten procesos de PPDL y PGCNI. Tesis de grado. Asesores: Esperanza Gómez Hernández; Luz María Franco Gómez y María Cristina Ramírez. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Baringo, D. (2013). "La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración". En: Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos. No. 3. Págs. 119-135.
- Bermúdez Bermúdez, M. M.; Buitrago Restrepo, L. V. & González Avendaño, D. P. (2013). Proyecto de Formación Ciudadana para la Participación. Tesis de grado. Asesora: Luz Amparo Tobón Patiño. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Betancur Betancur, M. S. (s.f). El impacto de las políticas públicas de participación ciudadana en los últimos 25 años (Documento Borrador). Medellín: Sin Editorial. Tomado de: Secretaría de Participación Ciudadana. BD de Investigaciones.
- Botero Herrera, F. (2003). La industrialización en Antioquia. Génesis y consolidación 1900-1930. 1ª ed. Medellín: Hombre Nuevo Editores.

- Carrasco, R. (2006). "La naturaleza y sus formas de apropiación en contradicción". En: Mundo Siglo XXI. No. 6. Págs. 55-65
- Castoriadis, C. (1996). "La democracia como procedimiento y como régimen". En: Jueces para la democracia, N°26, 50-59.
- Castoriadis, C. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Corporación Región (2014). Proyecto Ciudadanía por la vida. Componente 2: El conflicto comunitario en el ejercicio colectivo de la ciudadanía. Medellín: Alcaldía de Medellín - Corporación Región.
- Cotuá Muñoz, F. & Ríos Agudelo, D. A. (2008). "Entre la Quebrada Santa Elena y el Cerro Pan de Azúcar" Memoria histórica de la comuna 8. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Dagnino, E.; Olvera, A. & Panfichi, A. (2006). La disputa por la construcción democrática en América Latina. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) - Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana.
- Dahl, R. (1992). La democracia y sus críticos. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Departamento Administrativo de Planeación (2011). Medellín: una ciudad que se piensa y se transforma. Departamento Administrativo de Planeación - 50 años 1960-2010. Medellín: Alcaldía de Medellín – Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Administrativo de Planeación (2015). Plan de Desarrollo Local/Comuna 10 - La Candelaria. El ser es nuestro centro. "Un proceso, un escenario, un presente, un futuro con Seguridad Humana". Medellín: Alcaldía de Medellín.

- García, J. (2000). "Sociología y sociedad en Simmel". En: Reis: Revista española de investigaciones sociológicas. No.89. Págs. 97-118.
- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1974). "La producción del espacio". En: Papers: revista de Sociología. No. 3. Págs. 219-229.
- Londoño Ramírez, M. I. (2012). La planeación social del territorio, una estrategia entre la participación ciudadana y la legitimación del estado. Prácticas participativas en Medellín, durante las décadas de los 90 y los 2000. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Naranjo, G. (1992). Medellín en zonas: Monografías. Medellín: Corporación Región.
- Naranjo, G.; Hurtado, D. & Peralta, J. (2003). Tras las huellas ciudadanas. Medellín: Instituto de Estudios Políticos – Universidad de Antioquia.
- Naranjo, G. y Villa, M. (1997). Entre luces y sombras. Medellín: espacio y políticas urbanas. Medellín: Corporación Región.
- Ochoa Patiño, A. (2002). Participación Ciudadana y representación política: junta administradora local Comuna tres 1987 – 1997. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas. Asesora: Gloria Naranjo. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Orrego Porras, L. M. (2014). Somos las historias que nos cuentan, y las que contamos a otros. Sistematización de experiencias 2013 II "formación ciudadana para la participación" Comunas 7, 10, 11, 14, 15, 16 y Corregimiento Altavista. Prueba piloto 1, 8 y Corregimiento San Antonio de Prado. Tesis de grado. Asesores: Luz Amparo Tobón Patiño, Giovanni Gómez Molina. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Sabido, O. (2017). “Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción”. En: Revista Mexicana de Sociología. Vol. 79, No. 02, Abril – Junio de 2017. Págs. 373-340.
- Sardi, E. (2015). Perfil Sociodemográfico 2016 - 2020. Comuna 10 La Candelaria. Medellín: Alcaldía de Medellín - EMTELCO.
- Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Datos históricos PL y PP (no publicado).
- Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Juntas de Acción Comunal (no publicado).
- Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD Organizaciones Sociales (no publicado).
- Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín (2017). BD PP 2016-2017 (no publicado)
- Simmel, G. (1986). Sociología I. Estudios sobre las formas de socialización. Madrid: Alianza Editorial.
- Urán, O. (2014). División Político-Administrativa, Representación Y Participación Ciudadana En El Gobierno De Ciudad. Una aproximación histórico-espacial a los casos de Londres, Medellín y Rio de Janeiro. Tesis de Doctorado. Rio de Janeiro: IPPUR/UFRJ.
- Vásquez Avendaño, C. (1998). “Desarrollo urbano de Medellín en el siglo XX”. En: Pensamiento Humanista. No. 04, 1998. Págs. 81-92.

Villegas Roldán, L.; Gómez Suarez, M. A. & Torres Olarte, D (2014). Impacto sociocultural y político de la Formación Ciudadana, la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en la ciudadanía de Medellín. Medellín: Corporación Viva la Ciudadanía.

Windelband, W. (1949). Preludios filosóficos. Argentina: Santiago Rueda.